

2005

MEMORIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA



Índice

■ Carta del Presidente	7
■ Alcance y perfil de la memoria	13
■ Visión y estrategia de responsabilidad social	17
■ I. ACTIVIDADES	21
I.1. Actividades económico-sociales	23
I.1.1. Actividad económico-financiera	23
I.1.2. Actividad económica socialmente responsable	31
I.1.3. Obra Social	34
I.2 Actividades funcionales y corporativas	39
I.2.1. Gobierno Corporativo	39
I.2.2. Responsabilidad Social Corporativa	42
■ II. AGENTES	45
II.1. Compromiso con las partes interesadas	47
II.2 Clientes	48
II.3. Empleados	51
II.4. Proveedores	58
II.5. Sociedad	59
II.6. Medio Ambiente	62
■ Índice analítico GRI	65
■ Anexo metodológico	73
■ Glosario	77

Carta del Presidente



Carta del Presidente

La transformación experimentada durante los últimos años en el orden económico y social, junto con la mayor sensibilidad mostrada por los ciudadanos ante los episodios de desigualdad y cuestiones relativas a los valores y criterios éticos, ha derivado en un fortalecimiento de la dimensión social de la economía. Este cambio de rumbo ha impregnado, en gran medida, las acciones llevadas a cabo por las principales organizaciones empresariales, cuyos planes de actuación han sido elaborados adoptando un enfoque que va más allá del concepto economicista de eficiencia. Las empresas, acatando los principios que rigen la economía de mercado, han marcado sus líneas de actividad atendiendo a la definición de funciones objetivo en las que se puede encontrar de forma palpable un intento continuado y orientado a la mejora de la equidad y de otros derechos de carácter colectivo. En este sentido, han optado por marcar sus pautas de conducta intentado socializar su marco de referencia, haciéndolo más humano. Para ello han dotado, a los instrumentos ya disponibles, de capacidad de promoción de cambio social, concediéndoles potencial de creación de un campo de juego equilibrado, sustentado sobre los valores de sostenibilidad y perdurabilidad a lo largo del tiempo.

Unicaja no ha tenido que enfrentarse a la necesidad de sumergirse en esta nueva corriente de ejercicio de Responsabilidad Social Corporativa, ya que representa el fruto de un acto fundacional de esta naturaleza, que se ha visto acentuado por su discurrir y su acervo histórico. Nuestra Entidad, al igual que aquéllas que dieron lugar a su nacimiento tras la fusión, ha creído siempre, por convencimiento, por el mayor conocimiento de las posibilidades existentes, y por el compromiso adquirido en todo momento con su entorno, en la compatibilidad de los objetivos empresariales y sociales. Para Unicaja, la Responsabilidad Social Corporativa no supone un planteamiento estandarizado, ni una restricción o añadido a la maximización de los niveles de rentabilidad y eficiencia, sino su objetivo esencial. Un compromiso entre objetivos empresariales y sociales que discurre fluidamente sin problema alguno. Todas y cada una de las actividades económico-sociales, funcionales y corporativas que se desarrollan en su interior y/o se proyectan al exterior presentan esta impronta. En las decisiones adoptadas por las máximas instancias de la Entidad quedan representados los intereses sociales y colectivos de los grupos de interés, clientes, provee-



dores, empleados, corporaciones locales, comunidades autónomas, entidades fundadoras, organizaciones sociales y sindicatos, que definen la función objetivo de la Caja. De este modo, garantizamos, ininterrumpidamente, la toma del pulso a las necesidades y oportunidades presentes y futuras de la sociedad en la que nos encontramos imbricados.

Esta primera Memoria, cuya publicación iniciamos con estas páginas, representa, de forma sintética y rigurosa, la expresión última de lo que somos, así como un ejercicio de cómo entendemos en Unicaja la Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, con su presentación reforzamos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo sostenible en aquellos campos donde nuestra actividad influye, de algún modo, sobre la sociedad actual y futura.

La Memoria de Responsabilidad Social de Unicaja de 2005 se ha elaborado de conformidad con la Guía 2002 de la Global Reporting Initiative (GRI), reflejando, de manera equilibrada y razonable, el desempeño económico, social y ambiental de nuestra organización, y ha obtenido la calificación "In Accordance" después de su revisión por parte de este organismo internacional independiente. Asimismo la Memoria ha sido objeto de validación independiente por parte de SGS ICS Ibérica S.A.

Braulio Medel Cámara
Presidente de Unicaja

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Braulio Medel Cámara".



INFORME DE VERIFICACIÓN

ALCANCE

SGS ICS Ibérica, S.A. (en adelante SGS) ha realizado, a petición de MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA) (en adelante UNICAJA) verificación independiente del documento MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2005 UNICAJA.

El alcance de la verificación incluye el texto y datos contenidos en el documento de referencia; no incluyendo la información y/o datos referenciados y no introducidos en dicho documento.

INDEPENDENCIA

La información contenida en el documento verificado y su elaboración es responsabilidad de UNICAJA.

SGS no ha participado ni asesorado en la elaboración del documento verificado, limitándose a actuar como verificador independiente, comprobando la adecuación de los contenidos del mismo.

El contenido de este Informe de Verificación y las opiniones contenidas en el mismo son únicamente responsabilidad de SGS

VERIFICACIÓN

Metodología y equipo verificador

Se ha empleado la metodología de verificación, establecida por SGS, consistente en procedimientos de auditoría según ISO 19011 y mecanismos de verificación de acuerdo a Guías GRI (2002) y AA1000 Assurance Standard (2003), entre éstos se encuentran:

- Entrevistas con el personal responsable de la obtención y preparación de los datos
- Revisión de documentos y registros (tanto internos como públicos)
- Comprobación de datos y validación de los mismos con las fuentes.

En particular, para ésta verificación los datos del área económica se evaluaron en conformidad con la certificación de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad, efectuada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y con la notificación de los resultados económicos de 2005 a la CNMV como hecho relevante.

El equipo verificador estuvo formado por personal de SGS y se configuró con base en su conocimiento, experiencia y calificaciones para la realización de esta tarea.

CONCLUSIONES

Con base en la verificación realizada, el equipo verificador de SGS considera que:

- El documento MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2005 de UNICAJA contiene información y datos fiables. Éstos representan de manera coherente las actividades y resultados de las mismas para el periodo reflejado y ha sido elaborado de acuerdo a los requisitos de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad 2002 del Global Reporting Initiative (GRI).
- UNICAJA dispone de sistemas de gestión para identificar y responder a los impactos sociales, económicos y ambientales de sus actividades, incluyendo la identificación y respuesta a los puntos de vista de las partes interesadas.

29 de septiembre de 2006



SGS ICS Ibérica, S.A.

Firmado: J. Moya (SGS ICS Ibérica, S.A.)

Alcance y perfil de la memoria



Alcance y perfil de la memoria

Esta primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa describe las actuaciones realizadas en 2005, y se extiende a la totalidad de las áreas de actividad propias de Unicaja y de sus Fundaciones (2.11, 2.13).

La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que ofrece Unicaja a los interesados en su comportamiento, prácticas y actividades, está realizada siguiendo los principios ofrecidos por la Guía de Global Reporting Initiative (Revisión 2002) y los anexos técnicos y sectoriales. Cuando ha sido posible y pertinente, se han utilizado los indicadores adicionales específicos para la valoración del desempeño social, y se han tenido en consideración los indicadores adicionales de desempeño ambiental, de acuerdo con el suplemento sectorial para el sector de servicios financieros (2.17).

La información ofrecida procede de los registros contables y documentales, de reglamentos, procedimientos y normas aprobadas por el Consejo de Administración u órganos competentes, y de sus informes de seguimiento, de documentos elevados al Consejo de Administración o de declaraciones de responsables de diversos departamentos. La práctica totalidad de la información ofrecida es auditada regularmente, tanto interna como externamente, de modo que ha sido objeto de verificación antes de ser incorporada a este documento (CSR3, 2.20).

En la exposición de los aspectos económicos, sociales y ambientales se han utilizado las definiciones convencionales de este tipo de Memorias y/o las propias del sector financiero (2.18). Durante 2005, la Caja ha realizado su conversión al nuevo marco normativo en materia contable, adoptando íntegramente los nuevos criterios de valoración y clasificación, ajustándose plenamente a la Normativa Contable Internacional (NIIF UE). (2.16, 2.19).

La Memoria se ha realizado con el apoyo de asesoramiento externo especializado, y se ha sometido a revisión por parte de una entidad de certificación independiente para la verificación de su ajuste a los principios y contenidos propuestos por Global Reporting Initiative en la Guía GRI Rev 2002. (2.21). La Memoria ha obtenido la calificación “In Accordance” después de su revisión por parte de este organismo internacional independiente.

La información aquí ofrecida puede ser completada con la recogida en el Informe Anual y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponibles ambos en la página web, donde también se encuentran las notas de hechos relevantes comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Unicaja pone a disposición de todos los interesados esta Memoria a través de su página web (www.unicaja.es) y en edición impresa en las oficinas de la red de atención al cliente. Los lectores pueden dirigirse a Dolores Cano (rsc@unicaja.es), Directora del Gabinete Técnico, para solicitar información adicional o para ofrecer sus sugerencias sobre la estructura y contenidos de este documento, sirviendo al propósito de conformar un canal de comunicación bidireccional con las diferentes partes interesadas (2.10, 2.22).

Visión y estrategia de responsabilidad social



Visión y estrategia de responsabilidad social en Unicaja (1.1)

A medida que las entidades financieras se enfrentan a los retos de un entorno cambiante, en el que el espacio y el tiempo se ven condicionados por las innovaciones en productos y procesos, aumenta su certeza de que la Responsabilidad Social adquiere un valor económico por sí misma. Aunque los objetivos primarios de una entidad financiera son los de la vertiente de la eficiencia empresarial, éstos pueden contribuir, al mismo tiempo, al logro de objetivos sociales, medioambientales y de buen gobierno, integrando la responsabilidad social en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión y sus actividades.

La adopción de este enfoque por parte de Unicaja hace que la Responsabilidad Social Corporativa quede reflejada en su misión, visión y valores que marcan el desarrollo diario de su actividad.

Misión

Unicaja es una entidad de crédito que persigue la gestión eficiente de los recursos que le son confiados, así como su canalización hacia proyectos de inversión que faciliten el impulso del desarrollo económico y social en sus ámbitos de actuación. Asimismo, fija como objetivo la reducción de la exclusión financiera y social, además de revertir a la sociedad los beneficios fruto de su actividad. En definitiva, crear riqueza económica y social, evitando la exclusión y generando capital social.

Más específicamente, por su naturaleza fundacional y carácter social, persigue como fines básicos:

- Promover y estimular el ahorro, facilitando su formación y capitalización, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos.
- Recibir las economías que le son confiadas, haciéndolas producir mediante una adecuada administración y gestión financiera.
- Atender las necesidades de sus clientes, concediendo operaciones de préstamo y aval, así como las pignoraticias de los Montes de Piedad.
- Financiar los sectores productivos de mayor interés para el desarrollo de la zona de actuación de la Caja.
- Realizar aquellas inversiones que sirvan para elevar el nivel social y económico, y contribuir al incremento de la riqueza de la zona de influencia de la Entidad.
- Crear y sostener obras sociales, que tendrán por finalidad el fomento del empleo, el apoyo a la economía social y el fomento de la actividad emprendedora, así como la financiación de obras y actuaciones con particular incidencia en el ámbito de los servicios sociales, la sanidad, la investigación, la protección y mejora del Medio Ambiente, la enseñanza, el patrimonio cultural y artístico, y demás actuaciones en el campo de la cultura, y cualesquiera otras de naturaleza análoga que redunden en beneficio de la zona de actuación de la Caja, gestionándolas directamente o a través de fundaciones constituidas en exclusividad por la propia Caja, sin perjuicio de la realización de obras sociales en colaboración con otras entidades públicas y privadas.
- Prestar aquellos servicios que la sociedad demande en cada momento, incluidos los propios de las empresas de servicios de inversión.
- Realizar, en general, toda clase de operaciones y servicios propios de las Cajas de Ahorros, en particular, y las entidades de crédito, en general, así como aquellas actividades complementarias relacionadas con las anteriores que no estuvieran expresamente prohibidas por las leyes.



Visión

Unicaja aspira a mantenerse como entidad financiera líder en Andalucía, y referencia en el resto de sus ámbitos de actuación, desplegando una oferta de productos y servicios financieros de calidad adecuados a las demandas de los diferentes segmentos de clientes, bajo la óptica de la maximización de la rentabilidad y la eficiencia empresarial y social.

Valores

El cumplimiento de la misión de Unicaja se realiza atendiendo a un conjunto de valores, entre los que destacan los siguientes:

- Búsqueda de la eficiencia empresarial como garante del cumplimiento de los objetivos colectivos.
- Prudencia y solvencia en la gestión de los recursos confiados por los clientes.
- Innovación en productos y procesos, como vehículo de intensificación competitiva.
- Apuesta decidida por la calidad y fidelización de clientes.
- Formación de equipos humanos conexos, con orgullo de pertenencia a la Entidad.
- Transparencia informativa.
- Cumplimiento ético de las normas y acuerdos corporativos.
- Concentración y unión de voluntades y de solidaridad interna en la organización. Compromiso de consolidación y ampliación de las relaciones con los proveedores. Establecimiento de diálogo y colaboración con las partes interesadas.
- Reversión del excedente de la actividad a fines sociales y culturales en beneficio de nuestros clientes y de la sociedad en general.



Actividades



I.1. Actividades económico-sociales

I.1.1. Actividad económico-financiera

Perfil de Unicaja

Unicaja es la denominación comercial de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera. Fue creada el 18 de marzo de 1991, mediante la fusión de cinco Cajas de Ahorros (2.1):

- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

Unicaja es una entidad privada de crédito, de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de fines de interés colectivo. Para el desarrollo de sus fines realiza aquellas operaciones crediticias, bancarias y financieras, en general, para las que está autorizada según la normativa vigente. Se rige por la legislación vigente en materia de Cajas de Ahorros- estatal y autonómica-, por los Estatutos de la Entidad y por el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno (2.6).

Unicaja presta servicios de banca universal, y en su oferta incluye una amplia gama de productos y servicios dirigidos a la satisfacción de las preferencias mostradas por sus clientes, siendo objeto de continua actualización atendiendo a sus necesidades. La estrategia comercial se basa en cuatro pilares: la calidad y la dedicación al cliente, la competitividad de los productos y servicios ofertados, el uso eficiente de tecnologías avanzadas para el desarrollo de la capacidad de innovación y, de forma destacada, la Responsabilidad Social.

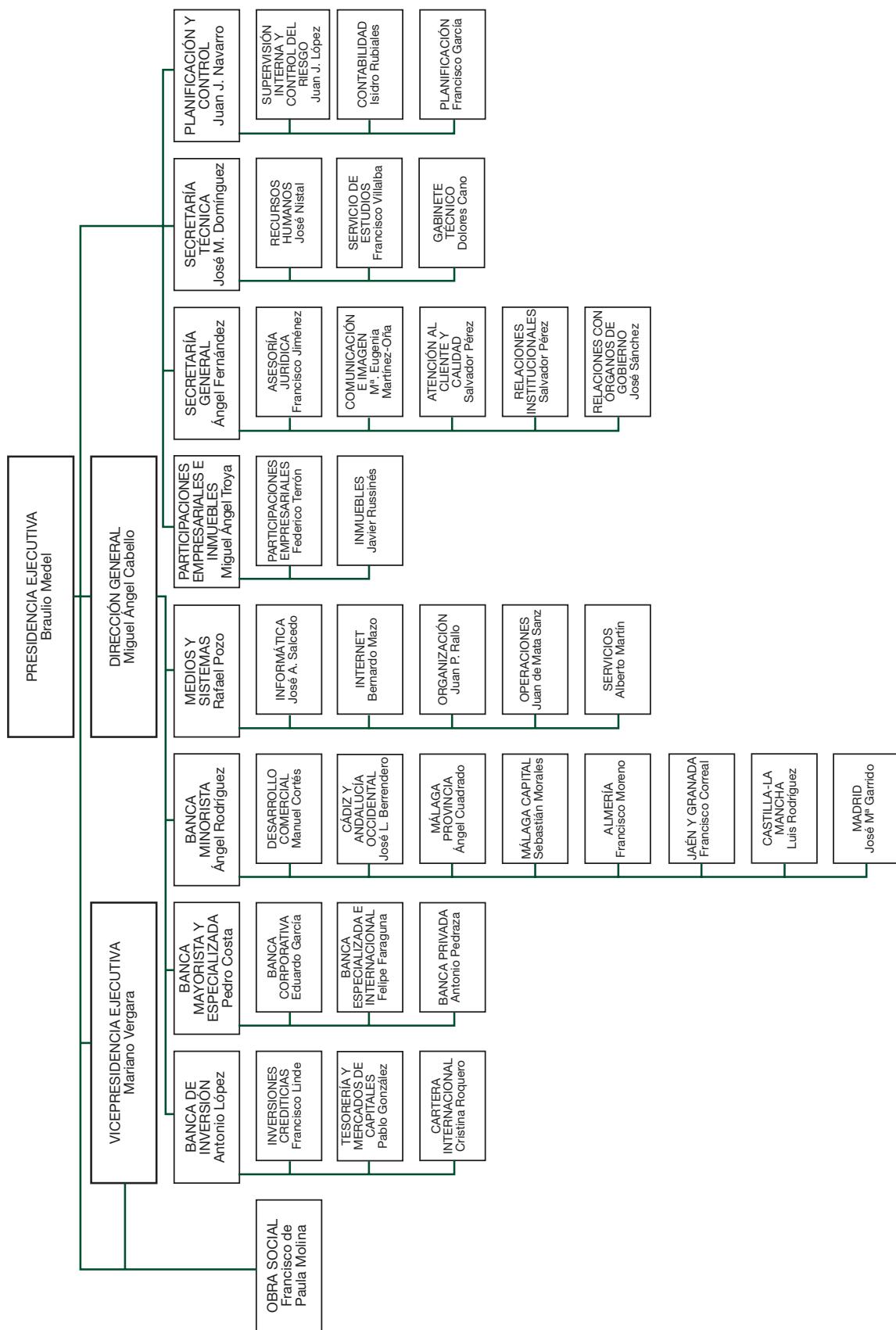
Principales productos financieros (2.2)

Unicaja es una entidad orientada a todas las personas. En su constante proceso de adaptación a las nuevas necesidades de sus clientes, que cuentan cada vez con una mayor cultura financiera, ha evolucionado desde un modelo de negocio orientado al producto a un modelo orientado al cliente. La aplicación práctica de este modelo requiere una visión global del cliente para detectar nuevas necesidades y anticiparse en el ofrecimiento de soluciones. Durante 2005, Unicaja ha comercializado o perfeccionado su oferta de productos y servicios, entre los que destacan los siguientes:

- Cuentas (Cuenta ahorro vivienda) y tarjetas (Flexicompra Visa Classic y Uniduo).
- Ahorro-inversión: depósitos (Depósito Univía y Depósito Ágil), planes de pensiones (Uniplanes) y fondos de inversión (renta fija y variables, y asegurados).
- Financiación: vivienda (Hipoteca Máxima, Hipoteca Fidelidad e Hipoteca Nómima), consumo (préstamos Proyecto Joven, Crédito Hogar y Crédito Motor) y otros.
- Servicios: cajeros automáticos y multiservicio, atención telefónica, Univía y seguros.
- Comercios: comercio electrónico, cuentas, financiación y otras soluciones.
- Profesionales: cuentas, financiación y otros productos y soluciones.
- Empresas: tesorería, financiación, avales, comercio exterior, tarjetas de crédito y otros servicios.

Estructura Operativa (2.3 y 2.4)

El enfoque de Unicaja hacia el servicio y la satisfacción de sus clientes, en particular, y de la sociedad, en general, queda patente en la estructura organizativa aprobada por el Consejo de Administración.



La misión de las Divisiones que configuran este organigrama, todas ellas dependientes, directamente o en última instancia del Presidente, son las siguientes:

Banca de Inversión: Diseña y gestiona las políticas de riesgos y recuperación de activos, así como de la actividad financiera centralizada de la Caja.

Banca Mayorista y Especializada: Gestiona y efectúa el seguimiento del negocio de los segmentos de clientes corporativos (Administraciones Públicas y grandes empresas, fundamentalmente), internacionales y de banca privada. Asume también la gestión de las líneas de negocio especializadas.

Banca Minorista: Gestiona el negocio minorista, responsabilizándose de la coordinación de las distintas unidades territoriales, y del desarrollo y diseño de la actividad y estrategia comercial de la Caja.

Medios y Sistemas: Define la política y ofrece soporte al resto de unidades en materia de organización, informática, servicios auxiliares y la administración de operaciones centralizadas. Junto a ello, proporciona el soporte adecuado a la actividad de la Caja que se realice a través del canal Internet.

Participaciones Empresariales e Inmuebles: Promueve y supervisa el negocio de la Caja en materia de inmovilizado, y gestiona la cartera de participaciones empresariales.

Secretaría General: Proporciona el soporte técnico y operativo adecuado a los Órganos de Gobierno, incluido el jurídico-legal, comunicando los acuerdos adoptados y efectuando su seguimiento. La Secretaría General es la responsable de la imagen y la comunicación externas, la comunicación interna de los acuerdos de los Órganos de Gobierno, la divulgación de publicaciones y noticias, las relaciones institucionales, y las actuaciones orientadas a mejorar la calidad del servicio. Junto a ello, asume la supervisión de la gestión del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad.

Secretaría Técnica: Realiza tareas de naturaleza y finalidad muy diversa. Entre ellas, define la política, y ofrece soporte al resto de unidades, en materia de recursos humanos; proporciona el soporte operativo y administrativo del funcionamiento general de la Presidencia, coordinando las relaciones de ésta con el resto de la Organización; promueve y coordina la realización de estudios económicos e informes realizados en el seno de la Entidad.

Planificación y Control: Es responsable de la planificación, análisis y seguimiento estratégico de la información, y del control de gestión de la actividad de la Caja. Garantiza el establecimiento de políticas contables, de control, fiscales y de supervisión, acordes con la normativa interna y externa, y con la situación económico-financiera de la Caja, para garantizar su cumplimiento y salvaguardar el patrimonio institucional. Finalmente, supervisa el control, desde una perspectiva global, de la totalidad de los riesgos incurridos por la Entidad.

La Obra Social se lleva a cabo a través de una Dirección específica que tiene por objeto la gestión de la actuaciones en esta materia, de manera propia y en colaboración, que la Caja le encomienda. Se orienta, principalmente, a la educación, investigación, actividades científicas y a la promoción, impulso, sostenimiento y desarrollo de actividades cívicas, culturales, culturales-religiosas, asistenciales, sanitarias, deportivas, de defensa del Medio Ambiente, de fomento de la economía, de promoción del voluntariado, y otras de interés general de análoga naturaleza.

Dimensión de Unicaja (2.8)

RED DE ATENCIÓN Y CLIENTES	2005	2004
Número de oficinas	854	813
Número de cajeros automáticos	998	949
Número de tarjetas expedidas	1.001.906	975.321
Número de empleados estructurales	4.632	4.500
Número de datáfonos o terminales punto de venta	16.625	16.842
Número de clientes	2.128.430	2.119.748
Servicio de banca electrónica (operaciones)	65.029.618	57.662.280

PRINCIPALES MAGNITUDES	Miles de euros	2005	2004
Activo Total		22.559.261	19.562.747
Créditos sobre clientes		16.868.037	13.897.957
Recursos de clientes		17.263.970	14.971.173
Patrimonio Neto		2.049.267	1.812.652
Cartera de Valores		3.019.470	2.465.918
Beneficio Neto		229.304	183.086

Indicadores económicos (EC1, EC6)

CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL	Millones de euros y porcentajes	2005	2004	Variación	
				Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	745,8	676,7	69,1	10,2	
Intereses y cargas asimiladas	250,2	207,2	43,1	20,8	
Rendimientos de instrumentos de capital	55,1	34,2	20,8	60,8	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	550,7	503,7	47,0	9,3	
COMISIONES (neto)	100,8	84,6	16,2	19,2	
OPER. FINC. Y DIFS. DE CAMBIO (neto)	28,4	26,4	2,0	7,5	
MARGEN ORDINARIO	679,9	614,7	65,2	10,6	
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	14,7	12,6	2,1	17,1	
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	354,5	335,2	19,3	5,8	
Gastos de personal	218,2	204,2	14,0	6,9	
Resto gastos de explotación	136,3	131,0	5,3	4,0	
Gastos generales e impuestos	95,9	91,5	4,4	4,8	
Amortización	36,3	35,6	0,7	1,9	
Otros cargas de explotación	4,1	3,9	0,2	6,3	
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	340,2	292,1	48,1	16,4	
SANEAMIENTOS Y OTROS RESULTADOS (neto)	-46,2	-56,7	10,5	-18,5	
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	-110,4	-53,9	-56,5	104,8	
Otros saneamientos y resultados (neto)	64,2	-2,8	66,9	-2.413,2	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	294,0	235,5	58,50	24,8	
Impuestos sobre beneficios	64,7	52,4	12,28	23,4	
RESULTADO DEL EJERCICIO	229,3	183,1	46,22	25,2	

BALANCE DE SITUACIÓN (BALANCE RESERVADO RESUMIDO)	Saldo a 31/12/2005	% sobre total	Variación	
			Absoluta	%
ACTIVO				
Tesorería y entidades de crédito	1.355,7	6,0	-558,7	-29,2
Caja	230,4	1,0	23,8	11,5
B. de España y otros bancos centrales	215,4	1,0	-12,9	-5,7
Entidades de crédito y otras operaciones del mercado monetario	909,8	4,0	-569,6	-38,5
Crédito a la clientela	16.868,0	74,8	2.960,5	21,3
Sin ajustes por valoración	17.221,3	76,3	3.054,9	21,6
Ajustes por valoración	-353,2	-1,6	-94,4	36,5
Cartera de valores	3.019,5	13,4	553,6	22,4
Valores representativos de deuda (R. fija)	1.371,5	6,1	160,4	13,2
Instrumentos de capital	1.245,6	5,5	290,5	30,4
Participaciones	402,4	1,8	102,6	34,2
Activo material y activo intangible	689,2	3,1	12,5	1,8
Activos no corrientes en venta	0,5	0,0	-0,8	-62,1
Activo material	686,1	3,0	13,6	2,0
Activo intangible	2,5	0,0	-0,2	-8,1
Periodificaciones y resto de activos	626,9	2,8	15,6	2,6
TOTAL ACTIVO	22.559,3	100,0	2.983,5	15,2
PASIVO				
Tesorería y entidades de crédito	375,7	1,7	93,0	32,9
Banco de España y otros bancos centrales	100,0	0,4	100,0	
Entidades de crédito y otras operaciones del mercado monetario	275,7	1,2	-7,0	2,5
Recursos ajenos de balance	18.932,7	83,9	2.587,4	15,8
Total sin ajustes por valoración	18.794,4	83,3	2.585,2	15,9
Ajustes por valoración	138,3	0,6	2,2	1,6
Provisiones	448,7	2,0	-28,7	-6,0
Periodificaciones y restos de pasivos	752,9	3,3	95,3	14,5
TOTAL PASIVO	20.510,0	90,9	2.746,9	15,5
PATRIMONIO NETO				
Ajustes por valoración	263,4	1,2	46,8	21,6
Fondos propios	1.785,9	7,9	189,8	11,9
Resultados del ejercicio	229,3	1,0	46,2	25,2
Resto	1.556,6	6,9	143,6	10,2
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.049,3	9,08	236,6	13,1

Distribución de beneficios e impuestos soportados (EC7 y EC8)

La distribución de los beneficios después de impuestos se realiza de acuerdo con la normativa vigente para las Cajas de Ahorros, que carecen de accionistas, por lo que no realizan distribución de dividendos en sentido estricto. Las ganancias retenidas en forma de reservas, 186,3 millones de euros, han aumentado en 2005 un 30,2% con respecto al año anterior, gracias al progresivo crecimiento de los resultados, destinándose la cantidad restante, 43 millones de euros, a la Obra Social, frente a los 40 millones de euros de 2004.

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO	Miles de euros	2005
Beneficio Neto		229.304
Beneficio Retenido		186.304
Dotación a la Obra Social		43.000

El impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio 2005 ha sido de 64,7 millones de euros, mientras que el montante correspondiente al resto de impuestos -IVA, impuesto sobre bienes inmuebles y otros impuestos de carácter local o regional-, se ha elevado a 4,5 millones de euros.

Valor Añadido Económico (SOC2)

GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO*	Millones de euros	2005	2004
Generación de valor			
Margen de Intermediación		550,7	503,7
Comisiones Netas		100,8	84,6
Otros ingresos extraordinarios		28,4	26,4
Otros ganancias y pérdidas netas		14,7	12,6
<i>Total</i>		694,6	627,3
Proveed. y otros gastos		-136,2	-131,1
VALOR AÑADIDO GENERADO		558,4	496,4
Distribución de valor			
Resultado atribuibles al grupo		229,3	183,1
De los que:			
- <i>Dividendos (Fondos Obra Social)</i>		43,0	40,0
- <i>Reservas</i>		186,3	143,1
Impuestos		64,7	52,4
Provisiones y amortizaciones		46,2	56,7
Gastos de personal		218,2	204,2
VALOR AÑADIDO DISTRIBUIDO		558,4	496,4

* Según la metodología propuesta por SPI-Finance 2002

Subvenciones públicas (EC9)

Unicaja recibió en 2005 varias subvenciones derivadas de diversos programas públicos de apoyo a la formación de empleados, por un importe total de 381.782 euros descontable de las cuotas a la Seguridad Social.

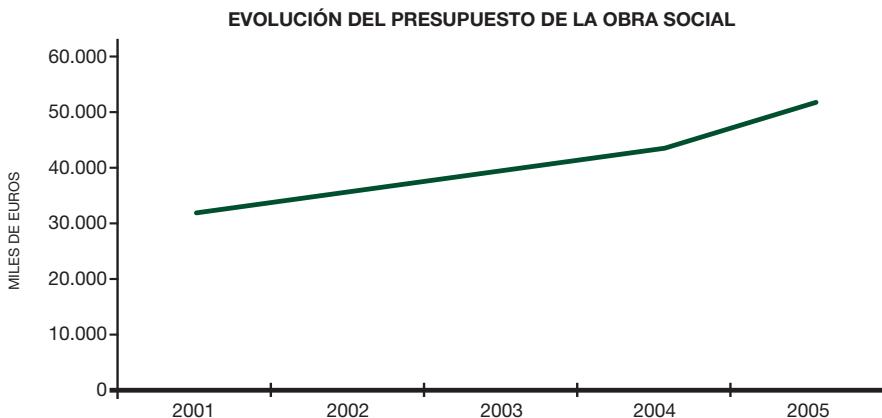
La Obra Social de la Caja ha recibido aportaciones públicas para el desarrollo de actividades educativas y deportivas a través de convenios suscritos con varias instituciones. Es el caso de las Escuelas Deportivas de Unicaja, presente en poblaciones como Fuengirola (subvención de 30 euros por cada usuario), Almería (en función de las actividades que realiza, con un importe máximo de 72.000 euros) y Rota (subvención de 40 euros por cada alumno). El número de escolares participantes en sus actividades ha ascendido a 18.031 en 2005.

Unicaja posee 5 Centros de Enseñanza infantil (24 unidades funcionales), primaria (63 unidades) y secundaria (36 unidades) en las provincias de Málaga y Jaén. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha contribuido a los gastos de mantenimiento de sus aulas con una subvención de 691.850 euros en el curso 2004/05.

Por otra parte, dentro del programa "Plan de apoyo a las familias andaluzas", la Consejería para la Igualdad y de Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha contribuido con 855.700 euros a las familias de los alumnos inscritos en las 7 guarderías que la Caja mantiene en las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén, de las que se beneficiaron 814 niñas y niños en el curso 2004/05.

Dividendo social (EC10)

La contribución a la comunidad forma parte intrínseca de la naturaleza de Unicaja. Los resultados obtenidos han permitido que la Obra Social, en 2005, haya contado con un presupuesto de 50,6 millones de euros, totalizando la cifra de 202,2 millones de euros en los últimos cinco años. La exposición de las características y actividades de la Obra Social se desarrolla más adelante en este documento.



Impactos económicos indirectos de Unicaja (EC13 y SOC 2)

Desde su creación, las pautas de conducta de Unicaja han venido orientadas tanto al logro de la eficiencia empresarial y sectorial, como a la materialización de una importante aportación al bienestar colectivo. Pero para poder aspirar a la consecución de estos intereses de naturaleza colectiva, Unicaja no ha olvidado que debe satisfacer previamente los objetivos de eficiencia empresarial y sectorial.

Mediante la materialización de su Obra Social, Unicaja cubre un amplio abanico de necesidades no convencionales manifestadas por los habitantes de las ciudades y municipios que constituyen su ámbito de actuación, y que no podrían ser abordadas por el sector público y/o empresas privadas en las mismas condiciones de calidad, conveniencia y coste. Sin embargo, la contribución a la sociedad es muy superior a la que se puede identificar con la aportación anual a la Obra Social, ya que Unicaja va más allá, al fomentar la competencia y la eficiencia en el desarrollo de la actividad bancaria, y asumir, entre otros, los costes derivados de la dotación de mayores niveles de estabilidad del sistema financiero, la reducción de la exclusión financiera y la concesión de financiación privilegiada a individuos y diversos sectores productivos.

En su quehacer diario, Unicaja contribuye a la generación de relaciones a largo plazo sustentadas en un clima de confianza y seguridad imprescindible para el desarrollo eficiente de las operaciones financieras y, por tanto, a la formación de capital social. De acuerdo con desarrollos metodológicos recientes basados en los estados contables, la contribución social de una caja de ahorros se plasma en una doble vertiente:

- Decisiones adoptadas respecto a la aplicación del beneficio neto (dotación a la Obra Social y contribución a la estabilidad del sistema financiero).
- Ejecución de las pautas que marcan el ejercicio estricto de la actividad financiera (contribución a la eficiencia de mercado y productiva, reducción de la exclusión financiera y financiación de actividades de especial sensibilidad social).

En relación con las primeras conviene destacar las siguientes:

- **Obra Social:** Además del impacto presupuestario directo de la Obra Social y Deportiva de Unicaja, cifrada en 60 millones de euros, deben considerarse sus efectos multiplicativos sobre la renta y el empleo, así como su incidencia sobre la cohesión económica y social. La Obra Social de Unicaja es de las pocas en España con una fuerte atención asistencial centrada en personas mayores, jóvenes, infancia y colectivos marginales, línea a la que se dedica en torno al 30% del presupuesto. Llega a más de 4,7 millones de beneficiarios a través de más de 3.700 actividades, para lo que pone a disposición alrededor de 600 empleados, siendo la Obra Social y Deportiva privada más importante de Andalucía.
- **Contribución a la estabilidad del sistema financiero:** Unicaja mantiene desde sus orígenes un coeficiente de solvencia muy por encima del 8% exigido legalmente por la normativa comunitaria. Esto le dota de una mayor capacidad de absorber cualquier shock negativo sin necesidad de acudir al mercado, a la vez que amplía las posibilidades de generación de beneficios futuros. Asimismo, Unicaja muestra un impecable historial de solvencia, sin haber conocido episodio alguno de crisis. En este apartado debe considerarse, además, el mantenimiento de los niveles de confianza de los inversores institucionales en la Entidad y

en el sistema financiero en el que se integra, tal y como ponen de manifiesto las altas calificaciones concedidas por las agencias internacionales de *rating*.

Fitch		Moody's	
Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
A+	F1	Aa3	P1
Datos referidos a 31/12/2005			

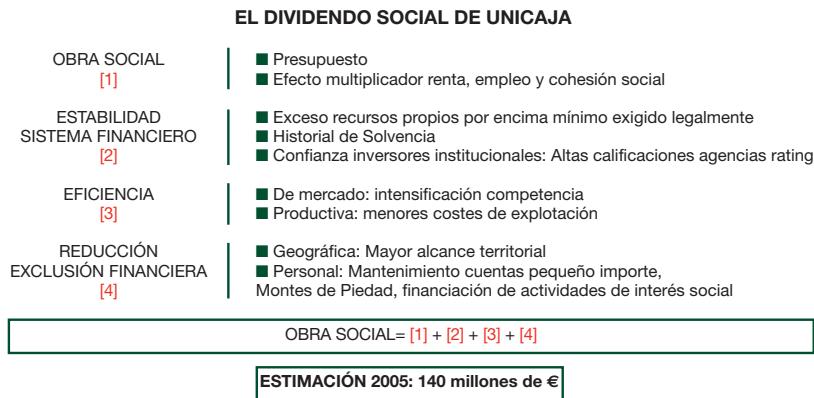
En cuanto a las **contribuciones derivadas del propio ejercicio de la actividad financiera** deben tenerse en cuenta las que a continuación se enumeran:

■ **Contribución a la eficiencia:** Para su comprensión conviene distinguir entre ganancias de eficiencia de mercado y productiva. En relación con las primeras, la presencia de Unicaja en los mercados en los que opera se ha traducido, tras el profuso proceso de desregulación financiera experimentado durante la última década, en que una parte significativa de los recursos financieros quede bajo el control de agentes sociales autóctonos, garantizando la existencia de una adecuada competencia. Este hecho, unido a un creciente desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones y la proliferación de nuevos productos, se ha traducido en ganancias del excedente del consumidor y, por ende, en un mayor nivel de bienestar social. En términos de eficiencia productiva, Unicaja presenta una ratio de eficiencia operativa inferior a la de sus competidores y, por lo tanto, un mejor nivel de eficiencia -dada la menor proporción del margen ordinario absorbida por los gastos de explotación- lo que repercute, en un entorno de competencia, en mejores condiciones para la demanda.

Ratio de eficiencia operativa (Gastos de explotación/Margen Ordinario) (%)	
Unicaja	Sector Cajas de Ahorros
52,1	59,2

■ **Contribución a la reducción de la exclusión financiera:** Se plasma en una doble vertiente: geográfica y personal. Unicaja es el único prestador de servicios financieros a través de oficinas permanentes en algunos municipios de escasa población, con mercados muy reducidos e incluso no rentables. Y, por otra parte, dentro de la labor de apoyo al desarrollo económico de su ámbito territorial y promoción del ahorro popular, mantiene cuentas de activo y de pasivo de tamaño medio reducido, lo que supone un menor aprovechamiento de la red de oficinas existente y de las economías de escala potenciales. A ello se suman el impacto positivo sobre la inclusión, inherente a los créditos pignoraticios concedidos a través de sus Montes de Piedad, así como el importante papel jugado en la gestión de los créditos acogidos a los planes públicos de vivienda. Se mantienen también acuerdos con las Comunidades Autónomas y otros organismos para la concesión de créditos preferenciales a empresas del sector agrícola e industrial y especialmente *pymes*, con objeto de facilitar la materialización de inversiones o la realización de las actividades de I+D necesarias para su desarrollo.

La consideración conjunta de las contribuciones señaladas permiten obtener una aproximación al verdadero “dividendo social” de Unicaja. De acuerdo con los cálculos efectuados según la metodología citada en el anexo, en 2005, el “dividendo social” de Unicaja ha sido superior a **140 millones de euros**. Por ello, se puede afirmar que la actuación de Unicaja refleja la validez de un modelo en el que la maximización de la eficiencia paretiana y sectorial resulta perfectamente compatible con el continuo crecimiento de las acciones sociales en favor de la comunidad en la que se encuentra imbricada.



I.1.2. Actividad económica socialmente responsable

Banca Minorista

El esfuerzo de gestión que acompaña el compromiso de adaptación a las necesidades y características de la clientela se plasma en la adaptación de los productos financieros y parafinancieros a las preferencias y necesidades de los clientes. La orientación social de la oferta de Unicaja se alcanza a través de las sinergias que se crean en la Entidad entre el conocimiento acumulado y la experiencia del equipo de profesionales del negocio bancario.

Aunque el núcleo de la cartera de clientes está formado por adultos de entre 25 y 65 años, hay un número significativo de personas cuyas necesidades no pueden resolverse con las mismas soluciones financieras que se destinan a aquellos, requiriendo un conocimiento y una sensibilidad especial de su dimensión social, cultural, profesional y económica.

Unicaja realiza una apuesta especial por segmentos que precisan soluciones financieras adaptadas, como son el público juvenil y las personas mayores. La presencia durante la vida del cliente se completa con soluciones para el público infantil, a través de la Obra Social, que pretenden fomentar su educación en el ahorro y su sensibilización hacia los valores de la ciudadanía y de sostenibilidad.

Por otra parte, el fenómeno social de la inmigración y sus peculiares demandas en términos de financiación, están teniendo una especial respuesta por parte de la Entidad, a través de soluciones orientadas a favorecer su integración financiera y a estimular el desarrollo de modelos de convivencia sostenibles (RB1).

Unicaja ha optado, dentro de las alternativas existentes, por el desarrollo de un modelo de relación con el cliente en el que éste se convierte en su principal valor. Dicho modelo se materializa en la búsqueda de la orientación al cliente y la diferenciación.

Unicaja concibe sus productos a partir de un profundo conocimiento de los mercados locales, de sus capacidades globales y de su liderazgo tecnológico e innovador. El Departamento de Desarrollo Comercial analiza las características de los productos, y su adecuación a los requerimientos legales y al perfil de los clientes a los que van dirigidos. Asimismo, estudia el canal de venta para determinar la información que se debe suministrar para su correcta comercialización.

Conviene señalar que Unicaja está potenciando el desarrollo de productos globales que permitan aprovechar sinergias, ventajas competitivas y mejores prácticas en los mercados en los que opera. A ello se le une el hecho que Unicaja ofrece a los clientes una inversión socialmente responsable acorde con los valores éticos generalmente aceptados (RB2).

La amplia oferta de Unicaja cubre la práctica totalidad de los productos ofrecidos por la banca comercial, y se somete a una renovación constante en función de las condiciones del mercado y de las nuevas preferencias o necesidades de los clientes. En la cartera se ofrecen productos financieros caracterizados por la relevancia de su impacto social, o ajustados a situaciones particulares de determinados colectivos, mediante convenios específicos o condiciones preferentes (RB3).

Durante el ejercicio 2005, Unicaja ha continuado con su política de mejora del catálogo de productos y servicios encaminada al aumento de las posibilidades financieras de aquellas personas que se acercan por primera vez a una

entidad financiera, y a proporcionar nuevas oportunidades a aquellos colectivos que presentan una mayor propensión a la exclusión financiera y social.

Unicaja y los jóvenes

Unicaja desea ayudar a los jóvenes a realizar sus aspiraciones y a superar los problemas para la inserción en el mercado laboral o para acceder a la propiedad de una vivienda. Siendo una línea prioritaria de actuación, se ha creado para ellos una línea de productos y servicios con diversas ventajas: exención de gastos y comisiones en las operaciones, tipos de interés preferenciales en los préstamos, descuentos y promociones.

Cuentas:

■ **Libreta Proyecto Joven:** Para personas con edades comprendidas entre 18 y 27 años, tiene una rentabilidad elevada desde el primer euro, la domiciliación de recibos es gratuita y permite disponer de diversas tarjetas de pago con una exención del 50% en las comisiones asociadas. También proporciona condiciones favorables en otros productos: Préstamo Matrícula, Anticipo Becas, Préstamo Master y Préstamo Proyecto Joven.

Tarjetas:

■ **Tarjeta Proyecto Joven:** Vinculada a la Libreta, está exenta de gastos y comisiones, y ofrece condiciones flexibles en la financiación de las compras.

Préstamos:

La oferta de préstamos constituye quizás el mejor reflejo del esfuerzo de Unicaja en este segmento de negocio, ya que permite atender necesidades muy diversas.

■ **Préstamo Proyecto Joven:** Con disponibilidad de hasta 18.000 euros, un plazo de amortización de 7 años y condiciones de pago ajustables a las preferencias personales.

■ **Préstamo Matrícula:** Ofrece hasta la totalidad del importe de la matrícula asumida en concepto de estudios de grado y de posgrado, con devolución en nueve mensualidades. Los tipos de interés son muy atractivos y no soporta comisiones de estudios ni gastos de amortización anticipada parcial o total.

■ **Anticipo Beca:** Permite obtener el 100% de la beca oficial concedida, con un tipo de interés cero. Carece de comisión de estudios y de gastos por amortización anticipada.

■ **Préstamo Master:** para la realización de estudios de posgrado, por un importe máximo de 12.000 euros y un plazo de amortización de cinco años.

Hipotecas

En el ámbito hipotecario Unicaja ofrece diversos productos, algunos de los cuales tienen un significativo valor social. Entre ellos:

■ **Hipoteca Máxima:** Financia hasta el 95% del valor de tasación, sin requerir garantías adicionales y con un plazo de amortización muy prolongado, hasta 35 años, que permite adaptar las cuotas a la conveniencia del cliente. En 2005 se formalizaron 580 operaciones de esta modalidad, con un importe total de 61.041,8 miles de euros.

■ **Hipoteca Joven:** Se ofrece a personas con edades comprendidas entre 18 y 30 años, financia hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda, y es flexible en cuanto a amortizaciones y cancelaciones. Es posible también suscribir un préstamo complementario para la cobertura de gastos. En 2005 se formalizaron 796 préstamos de este tipo por valor de 86,8 millones de euros.

La contribución de Unicaja en este campo se ha visto ampliada con la firma de sendos convenios con el Ministerio de la Vivienda, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Cádiz y el Instituto de la Vivienda de Madrid, orientados a facilitar el acceso a la vivienda. En 2005, el importe de las operaciones derivadas de estos convenios superó los 62 millones de euros.

Seguros:

■ **Univida Ahorro Infantil:** es un producto dirigido principalmente al público infantil, que se combina con un seguro destinado a cubrir el riesgo de fallecimiento del padre, madre o tutor del niño.

Unicaja y la tercera edad

La atención de nuevas enfermedades, el padecimiento de minusvalías físicas y psíquicas, la cobertura de cuidados personalizados, y también la demanda creciente de actividades de ocio, han originado nuevas necesidades financieras por parte de las personas de mayor edad.

En 2005, Unicaja ha ofrecido productos y servicios orientados a estas personas, pensando en hacerles la vida más fácil y agradable. Unicaja adelanta el cobro de las pensiones sin coste alguno, gestiona gratuitamente el cambio de domiciliación de recibos, garantiza el pago de descubiertos, ofrece préstamos en condiciones ventajosas y descuentos en seguros del hogar, y pone a su disposición tarjetas sin cuotas, entre otras ventajas.

Unicaja y los inmigrantes

Unicaja es consciente de las nuevas tendencias demográficas, apoyando a los nuevos residentes por medio de servicios que facilitan su integración financiera y social, a la vez que contribuye a la estabilidad económica y social de estas personas y de sus familias, con independencia de su país de origen.

Además de los productos del catálogo general, Unicaja incorpora servicios particulares de transferencias transfronterizas, con costes muy moderados y sin comisión de destino, así como la concesión de microcréditos. Por otra parte, Unicaja participa junto con otras Cajas en el proyecto BEM de banca y servicios complementarios especializados para inmigrantes.

Unicaja y el desarrollo empresarial

La estrecha relación entre Unicaja y las empresas se hace patente a través de las múltiples iniciativas que realiza en apoyo al sector y de la adaptación de la oferta financiera a sus necesidades específicas en materia de financiación y tráfico mercantil.

Unicaja difunde y canaliza las líneas de ayuda que diferentes Administraciones articulan para mejorar la competitividad de los sectores productivos. La aportación de la Caja comprende la movilización de líneas de financiación específicas, cuyo coste financiero puede ser bonificado por la Administración, la aportación directa de recursos, la prestación de asesoramiento y tramitación de expedientes, y facilita el conocimiento y acceso a estas líneas a través de una amplia estructura de distribución.

En este ámbito se enmarcan los convenios suscritos con el ICO (Instituto de Crédito Oficial), la Junta de Andalucía y otros organismos, cuya finalidad son la mejora de la competitividad de las pymes, el desarrollo tecnológico o el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. Unicaja participa también en las iniciativas del Ministerio de Trabajo para el apoyo a los autónomos, y de la Junta de Castilla la Mancha para el desarrollo industrial.

En el sector agrario, Unicaja facilita la tramitación de las solicitudes de ayuda dentro del marco de la Política Agraria Común, para lo que se ha designado personal especializado. Por otra parte, y mediante convenio, participa en el Programa de Mejora de las Estructuras Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En total, Unicaja mantiene más de 50 convenios con muy diversas instituciones y cuya finalidad general es el apoyo al sector empresarial. En el ámbito de estos convenios se han materializado más de 11.000 operaciones en 2005, por un importe superior a los 682 millones de euros.

Banca de Inversión (IB1, IB2, IB3)

Durante 2005 se han formalizado 70 operaciones de préstamo por un importe total de 51,8 millones de euros destinados a proyectos con clara contribución al desarrollo sostenible: instalación de parques de generación eólica, mejora de las condiciones ambientales en diversas actividades productivas, cogeneración de energía y reciclaje de residuos.

Respecto a los clientes de mayor volumen, en 2005, la División de Banca Mayorista gestionó una cartera de 255 clientes con un volumen de negocio superior a un millón de euros. El volumen de negocio total asociado a estos clientes supera los 3.425 millones de euros.

I.1.3 Obra Social

La contribución a la comunidad forma parte intrínseca de la naturaleza y de la vocación de Unicaja. Los resultados obtenidos han permitido que la Obra Social, en 2005, haya contado con un presupuesto de 50,6 millones de euros.

La Obra Social de Unicaja es la mayor de Andalucía de naturaleza privada, y despliega su actuación en las áreas de cultura, de deporte, de conservación del patrimonio histórico-artístico y del Medio Ambiente, de educación, de investigación y de fomento económico, de asistencia social y de cooperación internacional (EC10, SOC1).

Datos económicos de la Obra Social:

	2005	2004
Presupuesto de la Obra Social (miles de euros)	50.591	42.747
Obra Social Propia	63%	61%
Obra Social en Colaboración	37%	39%
Dotación Anual de la Entidad a Obra Social (miles de euros)	40.000	33.350
% que representa la dotación sobre los beneficios de Unicaja	19,7%	19,0%

Distribución del presupuesto por Áreas Sociales:

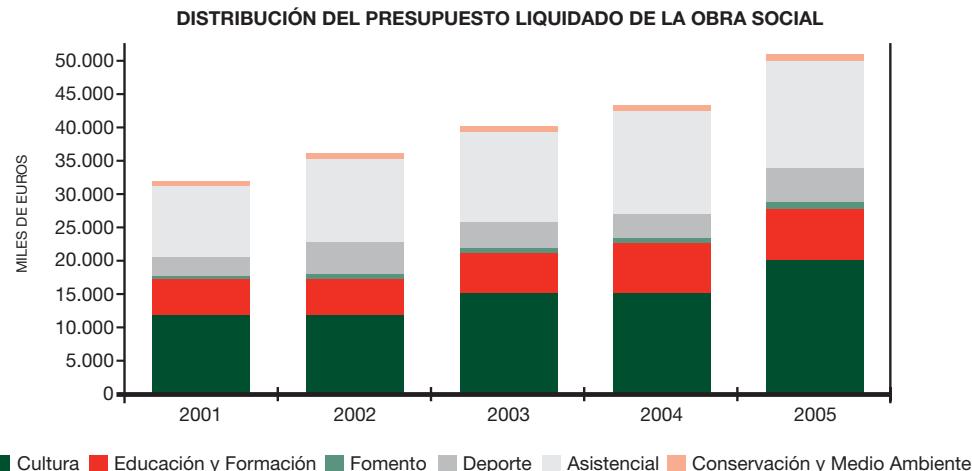
	Miles de euros	2005	2004
Cultura	19.897	14.856	
Educación y Formación	7.572	3.443	
Asistencial	15.459	8.506	
Fomento	1.121	880	
Deportes	5.667	4.879	
Conservación y Medio Ambiente	876	786	

Otros Datos de Interés:

	2005	2004
Número de centros	174	175
Coste total Centros (incluido Amort. Inmovilizado) (miles de euros)	29.083	23.911
Valor Bruto del Inmovilizado (miles de euros)	97.112	93.101
Empleados directos de la Obra Social	563	567
Número total de proyectos sociales	3.787	2.542
Beneficiarios en centros	621.324	701.149
Beneficiarios de las actividades*	4.144.977	461.857
Localidades donde se ha realizado algún proyecto	461	414

* En 2005 se ha procedido al cambio en la definición de beneficiarios, de ahí las importantes variaciones en el número de beneficiarios en relación al ejercicio 2004.

En los últimos 25 años, la Obra Social ha pasado de una labor próxima a la beneficencia, para asentarse en un concepto mucho más moderno de apoyo y dinamización de las estructuras sociales. Esta transformación es consecuente con la evolución de las demandas de la sociedad, y se ha traducido en el desplazamiento de las prioridades de asignación de recursos hacia diferentes campos de actuación.



Las actividades se realizan principalmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dada la distribución territorial de la actividad de Unicaja, sin bien se mantiene un criterio equitativo de asignación de los fondos disponibles entre las Comunidades donde Unicaja realiza su actividad financiera. Los planes de actuación se proyectan en un horizonte plurianual, y su contenido se configura a partir del conocimiento de las demandas y preferencias de la sociedad actual.

Las actividades toman en consideración a los diferentes colectivos implicados y se canalizan a través de la Fundación Unicaja, la Fundación Unicaja Ronda y la Obra Social propiamente dicha. Asimismo, los proyectos son coordinados desde la red de negocio, dentro del ámbito del fomento empresarial y la creación de empleo.

Distribución de la Ejecución del Gasto en Obra Social

Áreas sociales (*)	Centros	Actividades	Recursos (miles de euros)	Beneficiarios
Cultura y tiempo libre	55	2.435	25.787	3.087.895
Asistencia social y sanitaria	104	659	15.683	1.024.049
Educación e investigación	13	564	8.569	430.080
Conservación del patrimonio histórico-artístico y natural	2	129	875	224.277
Total	174	3.787	50.914	4.766.301

(*) Según clasificación empleada por CECA

Para Unicaja, la Responsabilidad Social Corporativa y la acción social constituyen una característica intrínseca de la Entidad en el presente, pasado y de cara al futuro. Esto se traduce en la aplicación práctica, tanto en la actividad social como en la financiera, de principios que redundan en la mejora del entorno, la contribución al desarrollo, la creación de empleo, la investigación, el respeto al Medio Ambiente, el fomento de la actividad emprendedora y el apoyo a la economía social.

Sociedad

La Obra Social de Unicaja es de las pocas de España con una fuerte atención asistencial hacia las personas mayores, jóvenes, niños y colectivos marginales. Las colaboraciones y actividades con esta orientación se han venido incrementando, dada la creciente demanda de programas de atención a todos estos colectivos, de modo que ya suponen más de la cuarta parte del presupuesto del área de Asistencia Social y Sanitaria.

Unicaja es propietaria de 5 residencias de mayores, que admiten períodos vacacionales y estancias prolongadas. Además cuenta con 56 clubes de jubilados propios en distintas localidades de Andalucía y de Castilla la Mancha, donde se desarrollan actividades culturales y recreativas. Dentro del programa “Vacaciones a precios especiales para pensionistas”, más de 1.500 jubilados se han alojado en las residencias Isdabe (Estepona) y Marymar (Benalmádena).

Para favorecer la difusión del uso de las nuevas tecnologías, y dada la buena acogida en las dos ediciones anteriores, se organizó en 2005 una nueva fase del programa “Internet sin límite de edad”.

Los programas asistenciales se realizan, en su mayor parte, en colaboración con asociaciones y ONGs que trabajan por la rehabilitación e integración de toxicómanos -Unicaja es miembro del patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción-, ayudan a colectivos marginales (bancos de alimentos, comedores sociales, y otros), y a discapacitados, o gestionan centros de atención diurna. Durante 2005 se han ejecutado más de 600 programas de esta naturaleza.

La cooperación internacional se enfoca en la asistencia sanitaria y el desarrollo de programas asistenciales en los países menos desarrollados. Unicaja también ha prestado ayuda económica y logística a las ONGs que han atendido a la población afectada por catástrofes naturales, como las acontecidas en El Salvador y en el Sudeste Asiático, o por atentados terroristas.

Desde 2001, Unicaja colabora con Medicus Mundi en el programa de atención sanitaria materno-infantil que esta ONG desarrolla en el norte de Marruecos, en el que también participa la Agencia Española de Cooperación Internacional. La aportación de Unicaja en 2005 ha ascendido a 33.000 euros.

Colaborando con la Fundación Renal “Iñigo Álvarez de Toledo”, Unicaja participa en el programa de ayuda en el tratamiento de insuficiencia renal en países en desarrollo, atendiendo, por ejemplo, la demanda de tratamiento de hemodiálisis en Nador (Marruecos), donde el Voluntariado Islámico de Acción Social (VIAS) es un activo agente.

La investigación biomédica, la colaboración con asociaciones de lucha contra enfermedades, y la participación en campañas de divulgación y prevención del Alzheimer o el cáncer, son otras de las actividades realizadas por la Obra Social. En 2005 se ha renovado el convenio de colaboración con la Fundación Instituto Mediterráneo para el avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria (IMABIS), que ampara la construcción y equipamiento de un laboratorio de medicina regenerativa, que permitirá desarrollar diversos trabajos en el campo de la diabetes (trasplantes de islotes), hepatopatías (tóxicas, postrasplante, etc.), neurológicas (enfermedades neurodegenerativas como el mal de Parkinson), cardiovasculares y osteoarticulares.

La colaboración con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer se ha desplegado en varias provincias de Andalucía, tales como Málaga, Almería -donde se ha donado una nueva unidad móvil con capacidad para efectuar pruebas médicas- y Jaén -donde se ha contribuido a la construcción de una residencia de atención a enfermos de cáncer-.

Finalmente, en julio de 2005, entró en funcionamiento, con el patrocinio de Unicaja, una nueva Unidad de Donación Sanguínea para la provincia de Málaga.

Fomento económico e Investigación

El fomento económico y la investigación son prioritarios en las actuaciones llevadas a cabo por Unicaja, para lo que existen acuerdos con grupos de desarrollo local, centros de investigación y observatorios económicos. La programación de proyectos educativos, la asistencia técnica al autoempleo y la orientación profesional, son otras de las actuaciones que tienen cabida en esta área.

Cabe destacar la participación de Unicaja en la Fundación Corporación Tecnológica. Los convenios establecidos con colegios profesionales (médicos, abogados, farmacéuticos, economistas, etc.), así como los existentes con grupos de desarrollo local, el Parque de Innovación y Tecnología de Almería, el Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria 'CITAGRO', o las colaboraciones con asociaciones de pequeñas y medianas empresas, son algunas de las actuaciones más destacadas en esta área.

La Obra Social de Unicaja apoya también las actividades que realiza la Fundación IMABIS, el Centro de Excelencia del Aceite de Oliva, la Fundación para la Investigación Agraria de la Provincia de Almería (FIAPA) y el Observatorio Económico de Andalucía.

Medio Ambiente

La protección y mejora del Medio Ambiente determina las actuaciones de la Obra Social de Unicaja, prestando especial atención a aquellos proyectos relacionados con la contaminación acústica. Otras actuaciones relacionadas con la educación ambiental son el patrocinio de programas de protección de especies en peligro de extinción, el reciclaje, y la colaboración con instituciones, fundaciones y asociaciones que impulsen y promuevan las actuaciones públicas y privadas para el desarrollo económico y sostenible (EN27).

Desde 1999, Unicaja mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Bosques de la Tierra, traducido

en la adquisición, y posterior donación a dicha Fundación, de fincas para su repoblación en diferentes provincias andaluzas y en Ciudad Real para la creación de un “cinturón” verde. El objeto del programa es la concienciación sobre la importancia del bosque, invitando a la participación activa en su conservación, entre otras actividades.

El programa “Bosques de Unicaja” se inició en 2001 con la compra de 14 hectáreas de la finca Arroyo Chapera, lindante con el Parque Natural Montes de Málaga. Se trata de la segunda actuación en este campo, tras la campaña de recuperación y reciclado de papel “Tu papel, un árbol”, que supuso la plantación de más de 4.000 árboles en los Montes de Málaga. Posteriormente, en 2003, en el paraje de “Las Quebrás” de Jódar, en Jaén, se repoblaron 40 hectáreas. La última actuación en el programa “Bosques Unicaja” se emprendió en 2004 en la Alpujarra granadina, con la repoblación de 16.000 hectáreas en Murtas.

En la Residencia Unicaja de Mayores ‘Marymar’, en Benalmádena-Costa (Málaga), se encuentra el Aula del Mar, un equipamiento educativo que alberga un Museo del Mar, con muestras de la fauna marina del Mar de Alborán, acuarios, laboratorio, exposiciones temporales y talleres, y dispone de un equipo de especialistas en Educación Ambiental responsables de los programas de actividades.

La colaboración y la presencia en el patronato de la Fundación Gypaetus garantiza la contribución a la conservación y recuperación de especies amenazadas en Andalucía. Esta Fundación se apoya en tres pilares fundamentales: conocimiento científico, identificación y control de amenazas e implicación de la sociedad. La última actuación en este ámbito ha consistido en una campaña de sensibilización escolar para la regeneración de la especie del quebrantahuesos, en la que han participado más de 30.000 escolares.

El objeto de la Fundación Doñana 21, de la que Unicaja es miembro de su patronato, es impulsar y promover las actuaciones públicas y privadas para el desarrollo económico y sostenible de Doñana y su entorno –ubicado en la provincia de Huelva– y configurado como el mayor parque natural de Europa.

Otras de las actuaciones en este ámbito son: el anillamiento anual de flamencos en la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra (provincia de Málaga), que permite el marcaje y seguimiento de los movimientos migratorios de este ave; la protección, mediante el programa de patrocinio informativo llevado a cabo por RedLife, de dos especies en peligro de extinción, al sur de la península Ibérica: la cigüeña negra y el camaleón; o el portal de internet ecoestrategia.com, plataforma de comunicación ambiental y económica que tiene como principal protagonista a las empresas iberoamericanas.

Generaciones futuras

La Obra Social de Unicaja apuesta por la educación y formación en todos niveles educativos, prestando especial atención a las primeras etapas educativas. En este sentido, Unicaja tiene 8 Guarderías Infantiles propias y colabora con otras 7. Tiene 5 Centros de educación infantil, primaria y secundaria, 2 Colegios Mayores Universitarios, uno en Málaga y otro en Madrid, y mantiene convenios de colaboración establecidos con distintas universidades y escuelas de formación profesional.

Entre las distintas actuaciones relacionadas con la educación y la infancia se han organizado, a lo largo del curso 2005/06, en colaboración con la Fundación Lumière, las Jornadas de Cine en Educación y Valores, que se celebran en distintas localidades de la geografía andaluza, llegando a unos 100.000 escolares de primaria. En ellas se utiliza el cine como herramienta pedagógica para facilitar la identificación y el aprendizaje de distintos valores como la amistad, la igualdad y el valor. En esta ocasión, la película proyectada ha sido “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”.

Cursos de posgrado, como el Master en Gestión Audiovisual, que se imparte en la Media Business School, o las enseñanzas del Conservatorio de Música Ramón Corrales y el Centro de Ciencia PRINCIPIA, completan la oferta formativa con la que colabora la Obra Social de Unicaja, sin olvidar las becas para participar en el programa de experiencia familiar y escolar en Estados Unidos, de las que cada año se benefician 100 estudiantes de secundaria, o las becas de posgrado en colaboración con las Agencias EFE y Europa Press.

Cultura

En esta área se desarrollan proyectos relacionados con las artes plásticas, representaciones de carácter teatral, musical, cinematográficas, así como cursos, conferencias y jornadas de diversa índole. También se incluyen actuaciones divulgativas de la cultura y de la ciencia, a través de las publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja -como la Colección Unicaja Manuscritos de los Hermanos Machado- o en coedición con distintas instituciones, y el patrocinio de webs de cultura y ciencia.

La ampliación del Museo Unicaja de Artes Populares, así como de los fondos del Museo Joaquín Peinado, las colaboraciones con los Museos Picasso de Málaga e Interactivo de la Música, de los cuales Unicaja es el principal patrocinador privado, la organización de exposiciones singulares, la programación de las 9 Salas Unicaja de Exposiciones, las giras de conciertos y ballet, la convocatoria anual de los premios y certámenes, tanto propios como en colaboración, en los ámbitos de la literatura, las artes plásticas, la fotografía, la investigación o el cine, las Bibliotecas Unicaja y el Archivo Díaz de Escovar, los cursos, congresos o conferencias, que divultan la ciencia y la cultura, completan las principales actividades o centros con los que se colabora activamente.

Deporte

Unicaja patrocina el Club Unicaja Baloncesto y el Club Voleibol Almería, que en 2005 consiguieron muy buenos resultados: el triunfo en la Copa del Rey lograda por el Unicaja Baloncesto y el octavo título de Superliga del Unicaja Voleibol. Estos clubes actúan, permanentemente, como un elogiable referente deportivo para niños y jóvenes, favoreciendo la creación de hábitos de conducta saludables, a través de la ocupación de su tiempo libre con la práctica de deporte en las Escuelas Deportivas de la Obra Social, y en cuantas actividades de tiempo libre se organizan, como las Colonias Infantiles de Verano, de las que disfrutan casi 5.000 niños y niñas, el Campus de Baloncesto Obra Social o la Semana Blanca Deportiva.

I.2. Actividades funcionales y corporativas

I.2.1. Gobierno Corporativo

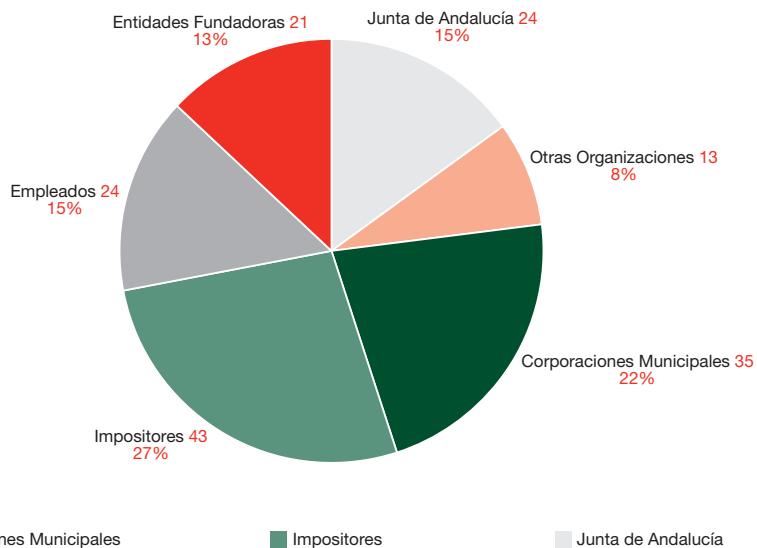
Estructura de Gobierno y Sistema de Gestión (3.1, 3.3)

Asamblea General: Es el órgano supremo de gobierno de Unicaja y está compuesta por 160 Consejeros Generales que representan a las Entidades Fundadoras, a Impositores, a las Corporaciones Municipales, a la Junta de Andalucía, a Otras Organizaciones sociales y a los Empleados de la Entidad. Se reúne en sesión ordinaria dos veces al año, y está encargada principalmente de:

- Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento.
- Definir las Líneas Generales de Actuación para que sirvan de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad.

ASAMBLEA GENERAL (Composición Estatutaria)		
Grupo	Número de miembros	%s / Total
Corporaciones Municipales	35	22%
Impositores	43	27%
Junta de Andalucía	24	15%
Entidades Fundadoras	21	13%
Empleados	24	15%
Otras Organizaciones	13	8%

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL



■ Corporaciones Municipales
■ Entidades Fundadoras

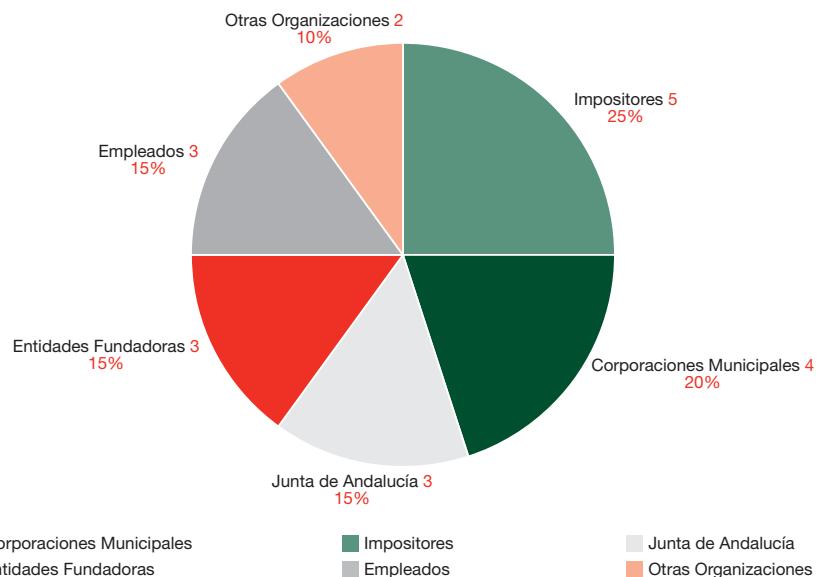
■ Impositores
■ Empleados

■ Junta de Andalucía
■ Otras Organizaciones

Consejo de Administración: Órgano delegado de la Asamblea General, que tiene encomendada la administración y gestión financiera y de la Obra Social de la Caja para el cumplimiento de sus fines. Está integrado por 20 miembros nombrados por la Asamblea, y representan a Corporaciones Municipales, Impositores, Junta de Andalucía, Entidades Fundadoras, Empleados y Otras Organizaciones. Se reúne con periodicidad mensual.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Grupo	Número de miembros	%s / Total
Corporaciones Municipales	4	20%
Impositores	5	25%
Junta de Andalucía	3	15%
Entidades Fundadoras	3	15%
Empleados	3	15%
Otras Organizaciones	2	10%

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



■ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (a 31 diciembre de 2005)

Presidente
D. Braulio Medel Cámara

Vicepresidentes
D. Mariano Vergara Utrera
D. Juan Fraile Cantón

Secretario
D. Agustín Molina Morales

Vicesecretario
D. Santiago Orosa Vega

Vocales
D. Javier Arcas Cubero
D. Federico Beltrán Galindo
Dª Mª. Luisa Bustinduy Barrero
D. Juan Ramón Casero Domínguez
D. José Luis Cid Jiménez
D. Ildefonso M. Dell'Olmo García
D. Pedro Fernández Céspedes
D. Ginés García Beltrán
D. José Luis Gómez Boza
D. Francisco Herrera Núñez
D. José Loaiza García
Dª Mª. Rosario Mora Cabezas
D. Ricardo Millán Gómez
D. Luis Reina Alcolea
D. José Mª. Vargas Lirio

Comisión de Control: Órgano delegado de la Asamblea General, que tiene por objeto velar por el cumplimiento eficaz y preciso de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, dentro de las Líneas Generales de Actuación señaladas por la Asamblea, y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Composición Estatutaria)		
Grupo	Número de miembros	%s / Total
Corporaciones Municipales	2	20%
Impositores	2	20%
Junta de Andalucía	2	20%
Entidades Fundadoras	1	10%
Empleados	2	20%
Otras organizaciones	1	10%

■ COMISIÓN DE CONTROL (a 31 diciembre de 2005)

Presidente
D. Ramón Sedeño González

Vicepresidente
D. Manuel Atencia Robledo

Vocales
D. Francisco Aido Arroyo
D. Francisco Carnota Acera
D. José Jiménez Guerrero
D. Rafael Martínez Ruiz
D. Álvaro Núñez Iglesias
D. Joaquín Osuna Rodríguez
D. Prudencio Rodríguez Vergara
(Vacante)

**Representante de la Consejería de Economía y
Hacienda de la Junta de Andalucía**
D. Carlos Sancho Montes

Comisión Ejecutiva: Es el Órgano delegado del Consejo de Administración para la gestión y administración. Está formada por 10 miembros, incluidos el Presidente y el Secretario, y en ella se encuentran representadas las Corporaciones Municipales, Impositores, Junta de Andalucía, Entidades Fundadoras y Empleados.

■ COMISIÓN EJECUTIVA (a 31 diciembre de 2005)

Presidente
D. Braulio Medel Cámara

Secretario
D. Agustín Molina Morales

Vocales
D. Javier Arcas Cubero
Dª Mª Luisa Bustinduy Barrero
D. Juan Ramón Casero Domínguez
D. José Luis Cid Jiménez
D. Ildefonso M. Dell'Olmo García
D. Pedro Fernández Céspedes
D. Francisco Herrera Núñez
D. Mariano Vergara Utrera

En las Cajas de Ahorros, a diferencia de lo que sucede en las sociedades mercantiles, no es de aplicación el concepto de consejero independiente, entendido éste dentro de la clasificación convencional de consejeros dominicales, ejecutivos, e independientes. Cabe afirmar que todos los Consejeros de Unicaja son independientes, ya que una vez nombrados, de acuerdo con lo establecido en el art. 1 de la Ley 31/85 de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (LORCA) “los componentes de tales órganos (se refiere a todos los órganos de gobierno, incluido el Consejo), ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que pertenezcan, y del cumplimiento de su función social”.

Sin perjuicio de lo anterior, en el Consejo de Administración de Unicaja tienen cargo ejecutivo el Presidente y el Vicepresidente Primero; de modo que al estar formado el Consejo por 20 personas, el porcentaje de consejeros sin cargo ejecutivo es del 90% (3.2).

La composición del Consejo de Administración, al reflejar la propia diversidad y distribución de la Asamblea General, asegura la transmisión efectiva de su voluntad al gobierno de Unicaja, y la concordancia de su comportamiento con los valores y preferencias de la sociedad, lográndose de este modo, su integración efectiva en el seno de la Entidad (3.8).

Las prácticas de los Órganos de Gobierno de Unicaja se rigen por los valores de transparencia, diligencia, independencia, evitación de conflicto de intereses, y deber y derecho de información, tal y como se recoge en el Código de Conducta y Responsabilidad Social de Unicaja.

La estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno están orientados a lograr el acierto en la toma de decisiones, atendiendo a los objetivos y fines detallados en los Estatutos. Quienes ostentan la condición de miembro de cualquier órgano de la Caja, deberán actuar con absoluta independencia de cualesquiera otros intereses que pudieran afectarles, y no podrán recibir instrucciones ni mandato alguno, de modo que en sus actuaciones sólo rendirán cuentas ante el Órgano al que pertenezcan y, en su caso, ante la Asamblea General. Ningún miembro de los Órganos de Gobierno puede hacer uso personal de los activos de Unicaja, de la Corporación Empresarial o de sus Fundaciones, y debe evitar la utilización o transmisión indebida de información privilegiada.

Los cargos de los Órganos de Gobierno no son retribuidos, sin perjuicio del régimen de dietas por asistencia y desplazamiento. El Consejo de Administración establece anualmente, previo informe de la Comisión de Retribuciones, el importe de las dietas que corresponda a cada uno de los Órganos de Gobierno y, en su caso, de las Comisiones (SO3).

No existe un proceso de supervisión específico de riesgos ambientales o sociales, ya que la identificación y gestión de riesgos económicos, ambientales o sociales se incorpora en los procedimientos de los diversos comités de decisión (Comité de Dirección, Comité de Activos y de Pasivos y Presupuesto, Comité del Plan, Comité de Red, Comité de Negocio y Desarrollo Comercial, Comité de Crédito, Comité de Tesorería y Mercado de Capitales, Comité de Compras y Tecnología, Comité de Responsabilidad Social Corporativa, Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de Blanqueo de la Financiación del Terrorismo y Comité de Supervisión Interna) (3.4).

Unicaja cumple un sistema estricto de normas de conducta y transparencia, que garantiza la protección de los intereses de los inversores y las prácticas de libre competencia y, por ende, del mercado, en general (SO7). Unicaja no realiza contribuciones o donaciones a partidos o candidatos políticos, aplicándose, ante una petición de crédito, las reglas convencionales para el análisis y decisión del riesgo (SO5). A final de 2005, Unicaja no tenía ningún expediente instruido por el Ministerio de Economía y Hacienda, el Banco de España o el Tribunal de Defensa de la Competencia (SO6).

I.2.2 Responsabilidad Social Corporativa

Lejos de adoptar un planteamiento estandarizado y uniforme, Unicaja ha establecido su política de RSC atendiendo a los principios inspiradores que establecieron sus fundadores, que aun cuando han sido revisados con objeto de ajustarse a las nuevas demandas empresariales y sociales, continúan hoy día plenamente vigentes. El modelo de análisis para la acción desarrollado por Unicaja se ha basado en el cumplimiento de los objetivos propios de una Caja de Ahorros, es decir, consecución máxima de los objetivos de interés empresarial, como condición imprescindible para poder aspirar a la consecución de los objetivos de interés colectivo; lo que viene a significar la asunción de los valores corporativos bajo el prisma de continuidad y permanencia.

En el Plan Estratégico 2004-2006, Unicaja recoge el propósito de integrar la RSC en todos sus ámbitos de actuación, bien mediante el mantenimiento y profundización en los procesos implantados, bien mediante la puesta en marcha de nuevas herramientas y sistemas de gestión de responsabilidad social (3.17, CSR1).

El Código de Conducta y Responsabilidad Social de Unicaja recoge una serie de principios y normas de actuación relativas al desempeño económico, social y ambiental (3.19).

El Consejo de Administración de Unicaja aprobó en 2004 la constitución de un Comité de Responsabilidad Social Corporativa integrado por el Presidente, Vicepresidente Primero, Directores de las Divisiones de la

Entidad (Secretaría General, Secretaría Técnica, Banca Mayorista y Especializada y Banca Minorista) con responsabilidad directa en esta materia y el Director de Obra Social (3.6).

Asimismo, se ha creado un grupo de trabajo de RSC, coordinado por el Gabinete Técnico, en el que está representada toda la organización y que reúne la experiencia necesaria para detectar las oportunidades y riesgos inherentes al ámbito social. Entre las principales funciones del Comité de RSC se encuentran: 1) proponer e implantar las políticas de la Entidad en materia de RSC; 2) potenciar su integración en la estrategia corporativa de la Caja; 3) promover el cumplimiento de normas y preceptos establecidos bajo el prisma de la responsabilidad social empresarial; y, 4) analizar el cumplimiento de los objetivos y proponer medidas de mejora. Junto a ello, debe impulsar la participación de todas las áreas, estableciendo los foros pertinentes, además de elaborar la Memoria de Responsabilidad Social, y de progresar hacia la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Su capacidad está reforzada por la participación directa del Presidente (CSR2).

La Responsabilidad Social Corporativa afecta a la propia gestión de Unicaja, ya que constituye una forma de entender las relaciones que mantiene con su entorno, formando parte de los valores y la cultura corporativa.

El comportamiento responsable se despliega en varias dimensiones, de forma acorde con las expectativas de los diferentes grupos de interés:

- Para los clientes: profundizando en la amplia y competitiva oferta de productos y servicios con la que se consiga dar respuesta integral a sus requerimientos financieros.
- Para los empleados: concebidos como activo básico, incidiendo en sus condiciones profesionales, personales y retributivas.
- Para los proveedores: buscando el equilibrio de intereses de las partes e implicarlos en el modelo de sostenibilidad de la Entidad, promoviendo la asunción de un práctica empresarial socialmente responsable.
- Para la sociedad en general: manteniendo la apuesta decidida por las actuaciones que impulsan el desarrollo socioeconómico, e incorporando criterios de sostenibilidad, tanto en el tipo de iniciativas y campos de actuación, como en la forma de abordarlos.
- Para el Medio Ambiente: ahondando en las prácticas medioambientales responsables, e impulsando iniciativas que contribuyan a su divulgación e implantación en la sociedad.

En este marco de política de transparencia, los avances logrados deben ser contrastables y verificables. Por ello, se establecen mecanismos que garantizan el control interno de estas actuaciones. El control externo avanzará en el recurso a auditorías o certificaciones independientes adicionales a las que en esta Memoria se recogen (3.7).

Prevención de prácticas no éticas

En Unicaja se observan rigurosamente las normas de comportamiento relacionadas con la prevención de prácticas no éticas y de blanqueo de capitales, recogidas, principalmente, en los códigos de conducta de empleados y directivos, en el Reglamento interno de conducta en el ámbito del Mercado de Valores y en la normativa de prevención de blanqueo de capitales, de cuyo cumplimiento es informado periódicamente el Consejo de Administración (SO2).

Los Órganos de Gobierno de Unicaja han establecido una estructura específica para la prevención de blanqueo de capitales. Dicha estructura se compone de:

- Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales: principal Órgano de control interno, ha sido creado para debatir y proponer a la Entidad la política a desarrollar en materia de prevención de blanqueo de capitales, y mitigar con ello los riesgos inherentes existentes. Su principal misión es la de analizar, controlar y comunicar al SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España) todas las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales.
- Representante ante el Servicio Ejecutivo: persona designada para coordinar las actividades en la prevención del blanqueo de capitales.
- Unidad de Prevención Blanqueo de Capitales: Es la Unidad especializada de la Entidad en la preventión del blanqueo de capitales, siendo su misión principal garantizar la adecuada cobertura de los

riesgos existentes derivados del mismo. Esta Unidad, dependiente de la Dirección de Supervisión Interna y Control del Riesgo de la División de Planificación y Control, sirve de canalizador de las comunicaciones entre las distintas unidades de la Entidad y los organismos responsables de la supervisión de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales.

Asimismo, conviene destacar que en el ejercicio 2005 se ha adaptado el Manual de Procedimientos de Prevención de Blanqueo de Capitales y se ha actualizado el catálogo de operaciones susceptibles de blanqueo de capitales. Cualquier empleado de la Entidad puede acceder a dicha información a través de la Intranet Corporativa.

Para garantizar el cumplimiento continuado de la política sobre prevención del blanqueo de capitales, Unicaja se somete a un examen anual por un experto externo independiente, que supervisa la eficacia del sistema y que las actividades se realizan de acuerdo con la normativa vigente contra el blanqueo de capitales. Asimismo, realiza una revisión específica de los procedimientos y herramientas de la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales para verificar que se están realizando los procesos de supervisión necesarios sobre los procedimientos implantados.

Por su parte, el Comité de Auditoría (Comisión integrada por tres miembros del Consejo) supervisa, a lo largo del año, la ejecución del Plan de Supervisión de la Entidad correspondiente al ejercicio en curso, tanto respecto a las actuaciones realizadas en la red, como en Servicios Centrales, Informática y empresas del Grupo Unicaja. Asimismo, supervisa el Plan de Supervisión para el ejercicio siguiente.

En 2005, la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales ha analizado un total de 16.293 operaciones. De éstas, 1.463 han sido comunicadas al SEPBLAC (CSR4). En 2005, no se han registrado incumplimientos relacionados con la normativa aplicable, siendo respetados los códigos internos pulcramente en su totalidad (CSR5).

Transparencia

La transparencia es la base para la confianza y elemento disuasorio de la materialización de prácticas corruptas. El compromiso de Unicaja con la transparencia de sus actuaciones presenta como hechos destacados:

- La publicación de este primer Informe de Responsabilidad Social Corporativa siguiendo los criterios de la Guía Global Reporting Initiative.
- La publicación de informes periódicos con los indicadores de cumplimiento de los compromisos que Unicaja asume con los diferentes grupos de interés y que pueden ser consultados en este Informe, así como en la página web <http://www.unicaja.es>.
- La publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, donde se detallan los principios de actuación en la toma de decisiones de la Entidad, así como los mecanismos de gestión y control de riesgos.
- Actualización y ampliación de la información corporativa, comercial y financiera en la web institucional.

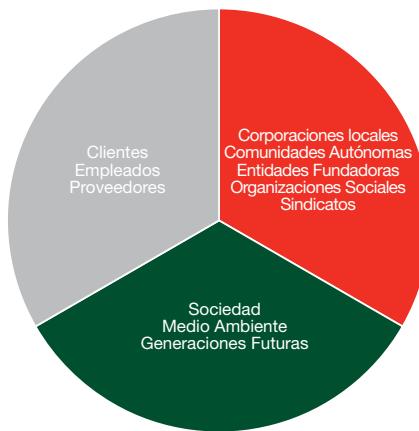
Agentes



II.1. Compromiso con las partes interesadas

En Unicaja, las partes interesadas no sólo son tenidas en cuenta en los procesos de gestión, sino que son precisamente quienes, mediante su presencia directa en los Órganos de Gobierno, toman las decisiones y articulan la gestión de la Entidad. De este modo, se garantiza que los clientes, empleados, representantes de las Corporaciones Municipales del ámbito de actuación de la Caja, representantes sindicales y empresariales de la sociedad civil se encuentren implicados en las decisiones adoptadas por Unicaja, y se mantiene un diálogo abierto, necesario y dinámico, relativo a las necesidades y expectativas del territorio de implantación de la Entidad, en particular, y de la sociedad, en general (2.9).

Son partes interesadas aquellos grupos o personas que influyen o que son afectados por la actividad de Unicaja, en el cumplimiento de la misión y en el logro de sus objetivos. Unicaja toma muy en consideración en su gestión cotidiana los intereses, las demandas y las expectativas que están presentes en la red de relaciones entre las diferentes partes interesadas (3.9).



La asunción de este compromiso requiere el establecimiento de distintos elementos de diálogo con los grupos de interés, de carácter abierto e institucionalizado. Para hacer efectivo este diálogo bidireccional, Unicaja utiliza dos tipos de canales: aquellos que se desarrollan para la detección de las necesidades de los grupos de interés, y los que se sirven para comunicar las actuaciones llevadas a cabo como respuesta a esas necesidades.

Durante 2005 se ha activado la cartera de herramientas de medición de la satisfacción del cliente, articulada mediante mediciones especializadas para los distintos segmentos de clientes y para los distintos canales de servicio. La metodología utilizada es la apropiada para cada grupo: encuesta telefónica, pseudocompra presencial, pseudocompra telefónica, dípticos y formularios en papel y formularios en internet. Todas estas actuaciones, de carácter continuo, configuran las redes de atención a las necesidades y expectativas de este grupo de interés.

Los empleados pueden construir una identidad de empresa en un clima de confianza y motivación a través de Comunicación Interna, configurada sobre diversos canales de comunicación que permiten distribuir la información de manera óptima.

Unicaja utiliza la información derivada del empleo de múltiples mecanismos para establecer el diálogo y colaborar con los grupos de interés con el fin de identificar sus expectativas, contribuyendo al mismo tiempo con otras organizaciones a conocer las necesidades de la sociedad. Unicaja necesita identificar, analizar, entender y atender las necesidades del entorno en el que opera, generando el conocimiento indispensable para adecuar la combinación de la oferta de productos y servicios financieros y acciones sociales, y atender a las necesidades actuales. Estas necesidades están determinadas por los grupos de interés de Unicaja, es decir, aquellos con los cuales existe un vínculo en función de las decisiones adoptadas, y viceversa (3.12).

La naturaleza de Unicaja determina una estructura proactiva de sus Órganos de Gobierno al diálogo con las partes interesadas. A través de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control -las máximas instancias de decisión- están representados los intereses sociales y colectivos que definen la función objetivo de la Caja.

Unicaja persigue encontrar en las necesidades que presentan sus partes interesadas, oportunidades para estrechar los vínculos presentes y futuros con la sociedad en la que se encuentra imbricada. Desarrollando de

forma eficiente y sistemática los procesos de captación y análisis de las expectativas mostradas por los diferentes grupos de interés, Unicaja se asegura, por un lado, el mantenimiento de un modelo de gestión equilibrado y, por otro, la instauración y asentamiento de un modelo de desarrollo empresarial y social continuado en el tiempo. Dichos procesos, definidos dentro de los diversos procesos de planificación anual, se plasman en un conjunto de canales, foros y espacios específicos de participación interna y externa que transcinden del propio diálogo entre las partes, al contribuir, al mismo tiempo, con otras organizaciones públicas y privadas, a conocer las necesidades de la sociedad (CSR6).

II.2. Clientes

Perfil de los clientes

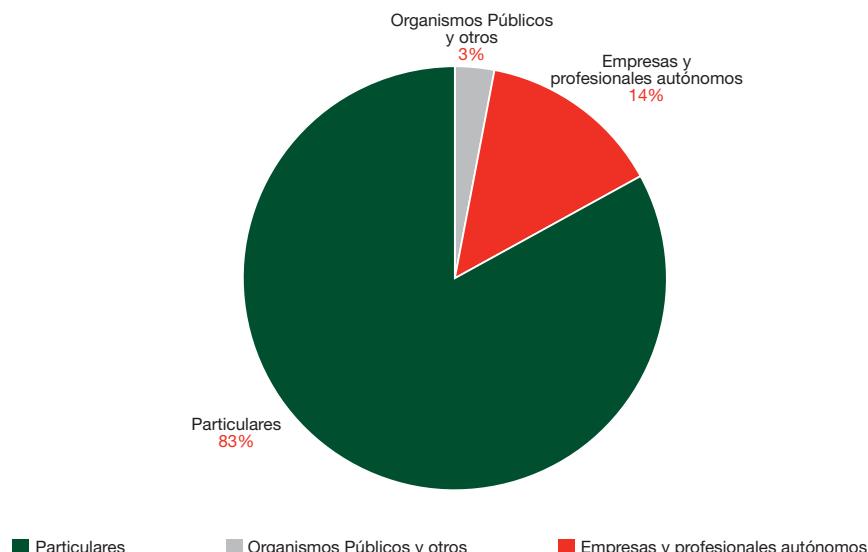
Unicaja basa su estrategia de negocio en la relación de proximidad con el cliente, factor clave para ofrecer un servicio de asesoramiento personalizado de calidad, siendo la oficina el instrumento básico que garantiza esta relación. El desarrollo del plan de expansión, iniciado en 1995, ha permitido ampliar gradualmente la presencia territorial, a la vez que se ha reforzado el vínculo con la sociedad en la que Unicaja se encuentra imbricada.

Unicaja busca la relación de proximidad con el cliente desde todos los ángulos, complementando la proximidad física, facilitada por la amplia red de oficinas, con la proximidad personal, fomentando el trato y la vinculación personal con los clientes (2.7).

Unicaja se ha distinguido siempre por mantener un alto grado de identificación con el entorno y la población de sus territorios de origen, favorecido por el profundo conocimiento de la zona, por su orientación social, por la red de oficinas y por la proximidad física. Puede afirmarse que la especialización geográfica constituye uno de los principales rasgos diferenciadores de la imagen de Unicaja frente a su competidores, siendo éste un factor muy valorado por los usuarios de los servicios bancarios.

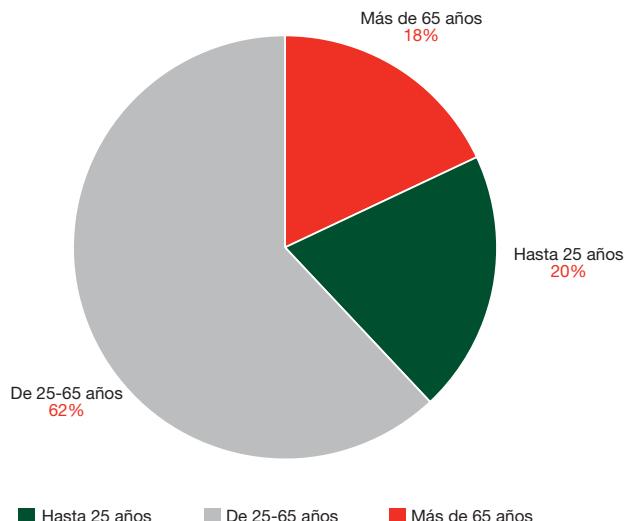
Unicaja enfoca sus actividades hacia diversos segmentos del mercado, con una oferta variada de productos y servicios dirigida tanto a particulares como a empresas, profesionales autónomos y organismos públicos.

DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA



En 2005, la distribución de la cartera de particulares según la edad de los clientes, que se muestra en el siguiente gráfico, refleja la importancia que el segmento de personas jóvenes (menos de 25 años de edad) tiene para Unicaja, al representar el 20% del total de clientes particulares.

DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES SEGÚN EDAD



Red Comercial de Unicaja (2.5, EC2)

A finales de 2005, la Caja estaba presente en 5 Comunidades Autónomas, y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La Red estaba formada por 854 oficinas en España, que ofrecían servicio a más de 2 millones de clientes, de las cuales 744 se ubicaban en Andalucía, donde Unicaja ocupa una clara posición de liderazgo.

En el exterior Unicaja está también presente, a través de CECA, mediante una sucursal en el Reino Unido y oficinas de representación en Alemania, Francia, Bélgica y Suiza.

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA	Nº DE OFICINAS	
	2004	2005
Andalucía	712	744
Castilla-La Mancha	77	81
Madrid	17	19
Valenciana	1	1
Murcia	-	3
Ceuta	2	2
Melilla	4	4
Total	813	854

Seguridad y respeto a la intimidad del cliente

Unicaja rehabilita, moderniza o construye entornos de trabajo saludables, cuyas características facilitan la accesibilidad y la interacción entre clientes y empleados. El plan de modernización de oficinas está estructurado bajo un nuevo modelo que responde a los siguientes principios:

- Racionalidad, funcionalidad y optimización del aprovechamiento y uso de medios y equipos, favoreciendo la versatilidad en el entorno físico donde se desarrollan nuevas actividades.

- Ausencia de cualquier barrera arquitectónica, para favorecer la accesibilidad de cualquier persona sin discriminación alguna.
- Saludable para las personas que las utilizan, por medio del cumplimiento de las exigencias de seguridad, ergonomía y confortabilidad.
- Ecoeficiente, al racionalizar e impulsar un consumo responsable, además de minimizar las emisiones contaminantes por medio de prácticas medioambientales responsables de reciclaje y la utilización, en la medida de lo posible, de energías limpias, todo ello sin olvidar la seguridad de las oficinas (PR1).

No se ha producido ningún incumplimiento o infracción relativos a estos aspectos en 2005, por la que, Unicaja no tiene ningún expediente instruido en esta materia (PR4). No se han producido tampoco resoluciones derivadas de expedientes administrativos ni de causas judiciales sobre normativa de seguridad de productos y servicios (PR5).

Unicaja asegura, con carácter general, la confidencialidad de la información de los clientes y previene de su uso interno indebido. De la misma forma se aplica, íntegra y escrupulosamente, la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal en todas las comunicaciones en las que se solicitan datos al cliente y en los registros que contienen información de esta naturaleza. Se ha creado una unidad específica responsable de su seguimiento, y aplicación de toda la normativa derivada de esta Ley, que se ocupa también de la implantación de sistemas de detección, control y seguridad (PR3), sin que se haya producido ningún tipo de incidencia o infracción en el marco de la normativa vigente en esta materia (PR11).

Por otra parte, para prevenir y evitar la práctica del “phising” -captura fraudulenta de datos personales y bancarios mediante internet-, se ha implantado la tarjeta de coordenadas, y se proporciona información completa y actualizada en la web sobre medidas de prevención y de seguridad.

Publicidad de productos y servicios

Unicaja cumple la normativa vigente nacional y europea que rige las acciones promocionales y publicitarias en el sector financiero y garantiza la transparencia de la información. Esta normativa obliga a la comunicación de la publicidad a los órganos reguladores, como son el Banco de España, y la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores), o el organismo competente de la Comunidad Autónoma, en su caso (PR2, PR9). Durante el ejercicio 2005, no se ha producido ningún tipo de incidencia o infracción en el marco de las normativas sobre marketing, publicidad o información sobre el producto, ni resoluciones judiciales al respecto (PR7, PR10).

Satisfacción de los clientes

La Caja ha desarrollado un modelo que permite medir la calidad global del servicio que proporciona, tomado en consideración todos los aspectos del servicio que el cliente considera importantes. Este modelo se estructura en procesos cualitativos y cuantitativos, y es validado regularmente. Este trabajo permite conocer de forma actualizada cuáles son las expectativas de servicio de los clientes, y cuál es su importancia para que se sientan satisfechos con el servicio de Unicaja.

A partir de este modelo se elaboran las encuestas de satisfacción del cliente, de carácter periódico y realizadas por una empresa externa. Este sistema permite conocer para cada una de las oficinas de Unicaja, la satisfacción del cliente sobre el servicio y, en consecuencia, facilita la elaboración de planes de mejora continuos. En 2005, se ha realizado 32.775 encuestas, siendo el valor alcanzado por el Índice de Satisfacción del Cliente de 8,23 (sobre una escala de 1 a 10).

Asimismo, en 2005, se han desarrollado la primera medición de Calidad Percibida por los clientes que han hecho uso del servicio de Atención al Cliente (DAC). Más del 50% de los clientes encuestados se muestran “satisfechos” o “muy satisfechos” con el servicio recibido (PR8).

Por su parte, para Unicaja, el Servicio de Atención al Cliente no es sólo un requisito organizativo establecido por la Ley, sino un instrumento que permite establecer y consolidar las relaciones de confianza con los clientes, además de recoger sus percepciones sobre el servicio ofrecido. En 2005, este Servicio gestionó 2.523 quejas y reclamaciones, cuya resolución fue favorable para el cliente en el 35,9% de los casos, y en el 34,2% para la Entidad. El resto fueron incidencias atendidas y resueltas, informando de los resultados a los clientes.

Número de quejas y reclamaciones (a 31 diciembre de 2005)	
Total	2.523
De las que:	
<i>Elevadas al Banco de España</i>	58
Periodo medio de resolución (días naturales)	29,1

Unicaja consiguió en 2004 la certificación inicial ISO9001:2000, emitida por DNV, aplicable al Proceso de Medición de la satisfacción del cliente externo, cuyo producto final son los resultados emitidos a cada una de las oficinas de Unicaja a partir de la realización de la consulta telefónica a clientes externos de cada oficina. En 2005, Unicaja mantiene dicha certificación, así como ha desarrollado una evaluación integral de su gestión apoyada en el Modelo de Excelencia Europeo de la EFQM (3.20).

II.3. Empleados

Perfil de la plantilla y prácticas laborales

Unicaja considera que cualquier planteamiento y proyecto de crecimiento actual y futuro ha de fundamentarse en el capital humano. Los empleados son el principal activo de Unicaja, así como uno de sus grupos de interés fundamentales. Unicaja persigue la integración, formación, motivación y satisfacción de sus empleados para que puedan alcanzar sus objetivos profesionales y personales.

La política de Recursos Humanos se fundamenta en la asunción de los valores corporativos conocidos y compartidos por todas las personas que forman parte de Unicaja. También es una máxima el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo estables, lo que se sustenta en la competitividad de la Caja y a la vez la refuerza, además de reducir la temporalidad.

A 31 de Diciembre de 2005, Unicaja contaba con 4.772 empleados (fijos y temporales) frente a los 4.639 que existían a la misma fecha de 2004, de los cuales sólo un 3% son personas con contratos temporales por sustituciones o cargas de trabajo singulares.

EMPLEO EN UNICAJA (a 31/12/2005)	Personal	% sobre Total
Estructural	4.632	97,07%
Coyuntural	140	2,93%
Total	4.772	100%

La apuesta de Unicaja por el desarrollo social y económico de las áreas en la que está implantada se traduce en la generación estable y continua de empleo. Prueba de ello es que, durante 2005, Unicaja ha creado 132 puestos de trabajo, todos ellos de carácter estructural (LA2).

Las personas que trabajan en Unicaja se clasifican, conforme al Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, en dos grupos profesionales según la naturaleza de su actividad, propia o ajena a la actividad financiera y crediticia, incluyéndose en el segundo los servicios auxiliares ajenos a la operativa de la Caja. Dentro de cada grupo profesional se establecen niveles retributivos que determinan la remuneración básica de los empleados.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN GRUPOS PROFESIONALES	Total	Hombres	Mujeres
Grupo I- Nivel I-V	979	876	103
Grupo I- Nivel VI-X	2.357	1.567	790
Grupo I- Nivel XI-XIII	1.239	544	695
Total Grupo I	4.575	2.987	1.588
Grupo II- Nivel I-V	29	24	5
Total Grupos I y II	4.604	3.011	1.593
Personal de limpieza	28	0	28
Total	4.632	3.011	1.621

La antigüedad media de los empleados de Unicaja es de 45,94 años, la cual se ha ido reduciendo durante los últimos años de forma notable, hasta el punto que el 39% de los empleados tiene una antigüedad inferior a los diez años. Las principales causas de este rejuvenecimiento de la plantilla han sido, básicamente, el impacto de los planes de prejubilaciones pactados y la incorporación de jóvenes, favorecida por el programa de estudiantes en prácticas. La tasa de rotación de la plantilla estructural en 2005 se sitúa en el 0,69%, calculada como el cociente de personas que han dejado la organización y personal existente al final del ejercicio anterior (sin incluir las bajas por jubilación, ni las causadas por enfermedad o muerte).

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN EDAD	Mujeres	Hombres	Total
Hasta 25 años	40	22	62
De 26 a 30 años	365	302	667
De 31 a 35 años	306	347	653
De 36 a 40 años	325	424	749
De 41 a 45 años	238	433	671
De 46 a 50 años	130	519	649
De 51 a 55 años	131	507	638
De 56 a 60 años	79	391	470
Más de 60 años	7	66	73
Total Plantilla	1.621	3.011	4.632
Edad media (años)	37,83	43,94	41,8

Por otro lado, en su intento de dar cobertura laboral a todos los colectivos, la Caja ha realizado al Servicio Andaluz de Empleo y al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha una petición de incorporación de hasta 50 personas con discapacidad, con objeto de cumplir la cuota de reserva del 2% establecida en la normativa vigente (LA1).

El porcentaje de mujeres empleadas en el conjunto de la plantilla estructural de Unicaja se sitúa en el 35%. Este porcentaje viene creciendo durante los últimos años, gracias a una mayor incorporación de mujeres en los nuevos empleos, a la vez que las salidas por jubilación afectan sobre todo al colectivo masculino. De hecho, en el colectivo de empleados menores de 35 años, los que más recientemente se han incorporado, la proporción de mujeres alcanza ya casi el 51,5%.

No obstante, la representación femenina en puestos de dirección se encuentra por debajo de la masculina: 103 mujeres entre las 979 personas empleadas en los niveles profesionales I a V del grupo I. Por ello, la Caja tiene como una de sus directrices para el próximo trienio la intensificación y promoción del acceso de la mujer a puestos directivos, a fin de contribuir a un mayor equilibrio en la distribución por sexos de las posiciones directivas (LA11, INT7).

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN SEXO	Personas	% sobre Total
Mujeres	1.621	35
Hombres	3.011	65
Total	4.632	100

Con el fin de analizar la situación real del conjunto de mujeres de la Caja respecto a las oportunidades de promoción, se ha realizado un estudio interno que ha proporcionado información valiosa para realizar un plan de acción que se desarrollará durante 2006, y que establece una base real para reducir las posibles barreras a la igualdad que puedan existir (LA10).

Política de retribuciones

La política retributiva de Unicaja se fundamenta en las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo, así como en pactos laborales internos, complementada en función de la contribución individual de los empleados, manteniendo el nivel de competitividad de la Entidad en referencia a los índices de mercado, sin que se produzcan diferencias salariales por razones de sexo en un mismo nivel profesional (INT6).

Los principios que informan esta política son los siguientes:

- La existencia de una coherencia interna entre lo distintos componentes retributivos y los diversos niveles salariales y organizativos.
- El ajuste a la realidad del mercado laboral.
- Sistemas de progresión y promoción personal de gestores y directivos.
- La importancia de los incentivos, extendiéndose progresivamente la retribución variable en los diversos niveles organizativos.

Los objetivos que se persiguen con las prácticas retributivas aplicadas son retener y motivar a los empleados y, en general, compensar el esfuerzo individual, tanto desde el punto de vista de la consecución de resultados, como de los comportamientos aplicados para la obtención de los mismos (3.5).

Los gastos de personal ascendieron en 2005 a 218,2 millones de euros, incluyéndose en dicha partida las retribuciones, seguros sociales, aportaciones netas a fondos de pensiones, y primas de seguro por riesgos laborales. De este modo, los gastos de personal por empleado, calculados sobre una plantilla estructural media de 4.572 empleados, se sitúan en 47.725 euros en términos medios.

Con la aprobación del Sistema de Incentivos de las Unidades de Apoyo al Negocio (Servicios Centrales), la totalidad de la plantilla queda sujeta a la aplicación de esquemas de retribución variable. En 2005, el 37% de la plantilla percibió retribución variable, cuya magnitud supuso el 2,45% del total de sueldos y salarios (EC5).

En 2005, el Consejo de Administración de Unicaja percibió 321 mil euros en concepto de dietas devengadas por asistencia y desplazamientos. Asimismo, las retribuciones percibidas en concepto de sueldos y salarios durante dicho ejercicio por la Alta Dirección de la Caja fueron de 2,6 millones de euros (INT4).

Relaciones empresa / trabajadores

La negociación colectiva, eje de las relaciones laborales en Unicaja, se desarrolla en un doble ámbito. Por un lado, en el marco del Convenio de Cajas de Ahorros de ámbito nacional (2003-2006), que regula los aspectos fundamentales de las relaciones de trabajo y que es de aplicación para la totalidad de los empleados, y, por otro lado, a través de una serie de acuerdos de empresa firmados entre la Dirección y los representantes laborales, que mejoran las condiciones del mencionado Convenio (LA3).

Para Unicaja, la participación de los empleados en la definición y mejora del modelo de gestión es fundamental, ya que permite, por un lado, mantener un diálogo franco para conocer sus inquietudes y expectativas, y, de otro, obtener información respecto al cumplimiento de los compromisos de los que Unicaja informa de manera rigurosa y periódica. Para ello, Unicaja ha establecido diferentes canales de Comunicación Interna adaptados a sus características (INT3).

Canales de comunicación con los empleados

- Revista Uninoticias
- Manual del Empleado
- Teléfono del Empleado
- Sistema de Reconocimiento para Empleados
- Intranet Corporativa
- Tablón de Anuncios de Empleados
- Buzón de Ideas de Empleados
- Convención de Directivos
- Encuestas a los Empleados
- Boletín Informativo Actualidad de Unicaja
- Plan de Acogida para el personal de nueva entrada

Durante 2005, el Teléfono del Empleado ha atendido 4.668 consultas, de las cuales, el 81,3% han tenido una respuesta inmediata, mientras que el 9,7% se ha elevado a un especialista en la materia consultada. El Buzón de Ideas del Empleado - que ha alcanzado ya su sexta edición- ha recibido un total de 210 propuestas (3.10, 3.11).

De acuerdo con los derechos sociales descritos en la norma constitucional, los trabajadores de Unicaja tienen el derecho a afiliarse a cualquier organización sindical, así como a la creación de nuevas organizaciones para la protección de sus intereses laborales y la negociación colectiva, sin más limitaciones que las prescritas por Ley. Dicha actividad no conlleva, bajo ningún concepto, ningún tipo de discriminación en materia salarial, formativa, informativa o promocional de sus participantes. Todo ello se complementa con el respeto al derecho a la huelga (HR5).

Desde la dirección de Recursos Humanos se facilita asistencia legal a empleados sobre derechos y deberes derivados de las relaciones de trabajo y frente a terceros, facilitando la resolución de conflictos. Asimismo, se difunde y promueve el conocimiento y el riguroso cumplimiento de la legislación laboral, a fin de evitar eventuales incumplimientos de las normas laborales o actuaciones incorrectas, que puedan originar responsabilidades a Unicaja o a sus empleados. También se coordina de forma homogénea y objetiva la facultad disciplinaria, otorgando especial relevancia a su aspecto preventivo, con reconocimiento de los derechos y garantías del trabajador, y se desarrolla al tiempo una política constante de rehabilitación.

La Entidad respeta el papel y las responsabilidades que competen a las representaciones sindicales, de acuerdo con la legislación vigente, y, muy especialmente, a lo que concierne a la negociación colectiva. Desde el reconocimiento a la legalidad, Unicaja trata de resolver los conflictos en el ámbito laboral que puedan surgir desde el diálogo y el consenso con las diferentes representaciones sindicales, con las que se relaciona siempre con el máximo respeto (LA13).

La participación de los representantes de los trabajadores es una de las directrices que marca la política de Recursos Humanos de Unicaja, garantizando, de este modo, su integración e implicación activa en diversas comisiones. Asimismo, cabe destacar, tal y como ha quedado puesto de manifiesto en la descripción de indicadores anteriores, la significativa representación de los empleados en los Órganos de Gobierno de la Entidad.

En Unicaja se cumple con rigor la normativa nacional existente en relación a la total y absoluta libertad de asociación, tanto para la afiliación de sus empleados a los sindicatos, como para la constitución de una Sección Sindical, así como para actuar como representantes de los trabajadores. Esta libertad de asociación se traduce en una igualdad de oportunidades y de trato, no discriminándose a ningún empleado por su condición de representante o afiliado.

Existe un diálogo transparente con los representantes de los trabajadores, basado en un compromiso mutuo y en un ejercicio de corresponsabilidad, que implica una contribución clara a la mejora de las condiciones sociales y laborales de los empleados, manteniéndose al efecto, reuniones permanentes con las Secciones Sindicales (LA4).

Salud y Seguridad

El protocolo de registro y notificación de accidentes de Unicaja es el establecido por la normativa española. La comunicación a las autoridades laborales se complementa con la aplicación de una metodología propia y específica consistente en una evaluación de todos los centros, puestos y condiciones de trabajo existentes.

También se realiza un control de la siniestralidad o incidencia debida a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, investigando las causas que los han provocado, con objeto de promover, adoptar y ejecutar los medios necesarios para evitar su repetición. Ello se une a una entrevista mantenida con el accidentado (LA5).

Unicaja es consciente de que trabajo y salud son dos conceptos íntimamente interrelacionados, por lo que mantiene un claro compromiso con la prevención de riesgos laborales, garantizando los mejores niveles de seguridad y salud en el trabajo, e informando y formando a todos los empleados de los riesgos existentes y las medidas preventivas aplicables a su puesto de trabajo. En este sentido, y en cumplimiento de la ley vigente, Unicaja dispone de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, auditado por PricewaterhouseCoopers Risk Audit, S.L., empresa externa especializada en la materia.

Otro aspecto importante es la vigilancia de la salud. Para ello, Unicaja realiza reconocimientos médicos gratuitos de carácter bianual para la totalidad de la plantilla. Asimismo, lleva a cabo una serie de campañas periódicas asociadas al cuidado de la salud de sus trabajadores.

Prácticas destacadas para la gestión de la salud y seguridad laboral en 2005

- Campañas de promoción de la salud: En febrero de 2005 se inició una campaña para la promoción de los centros de trabajo como “lugares libres de humo”, y desde el 1 de septiembre se implantó la prohibición de fumar en la totalidad de los centros de trabajo.
- Evaluación de 79 centros y lugares de trabajo, continuando la trayectoria de años anteriores.
- Implantación de Manuales de Autoprotección de edificios singulares, mediante diferentes actuaciones en materia organizativa, técnica, formativa y de coordinación empresarial.
- Planificación Preventiva: En 2005 se materializaron 3.370 acciones correctoras, derivadas de riesgos detectados en evaluaciones de actuaciones y seguridad en el trabajo, ergonomía, higiene industrial y medicina en el trabajo, entre otras (LA6).

De forma inherente a la actividad de oficina, pero también gracias a las prácticas preventivas desplegadas por la Entidad, el número de accidentes laborales es muy reducido, situándose el número de jornadas laborales perdidas por este concepto en el 0,1% del total de las jornadas teóricas. También es muy moderado el absentismo laboral provocado por enfermedades comunes y accidentes no laborales: apenas un 4% de las jornadas teóricas de 2005 (LA7).

No existen políticas explícitas para la prevención del SIDA, ya que es muy extensa la intervención pública en este campo y los servicios financieros no constituyen un sector de riesgo. No obstante, sí se aplican medidas estrictas en el Servicio Médico de la Entidad, ya que su personal puede estar directamente expuesto al potencial contagio de este virus, lo que se previene exigiendo el acatamiento estricto de las medidas de profilaxis más adecuadas por parte del personal sanitario (LA8).

Las prácticas de gestión de la salud laboral de Unicaja son conformes a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, incorporadas en la normativa española, sin que se hayan producido incumplimientos o incidencias al respecto en 2005 (LA14).

El compromiso con la salud laboral y los riesgos profesionales supone la aceptación de la política de prevención, así como la responsabilidad en todos los niveles de la Caja para desarrollar el conjunto de ideas, actitudes, propósitos y medidas que la dispongan de forma anticipada frente al daño.

Unicaja dispone de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, ya que la seguridad y salud de los empleados es un factor de gran importancia en la gestión de Recursos Humanos. Dentro del Sistema de Prevención se efectúa, con carácter anual, una planificación preventiva que es analizada y debatida con los representantes de los trabajadores en el seno del Comité de Prevención de Riesgos Laborales, y de la que emanan las iniciativas y acciones encaminadas a garantizar la salud y seguridad de todos los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente (LA15).

Formación

Bajo la perspectiva de que los empleados son el activo más valioso de Unicaja, y un elemento estratégico diferenciador de la competencia, la Dirección de Recursos Humanos coordina un Plan de Formación encaminando a facilitar el desarrollo profesional permanente y el aprovechamiento del conocimiento y potencial individual y colectivo de la plantilla, cuya profesionalidad es una de las principales ventajas competitivas de la Caja.

La oferta formativa de Unicaja se diseña y ejecuta respetando dos principios básicos:

- La calidad de la formación, impartida por los mejores especialistas en la materia, con una metodología avanzada adaptada a los objetivos de cada acción.
- La capitalización de las mejores prácticas internas de Unicaja, posibilitando que beneficien a otros profesionales. Unicaja forma en aquellas áreas que, por actividad propia de Unicaja y las empresas de su grupo, proporcionan un mayor valor añadido.

El Plan de Formación ejecutado en 2005 se ha orientado hacia la mejora de la cualificación profesional de su capital humano, al servir de soporte para el cumplimiento de los objetivos empresariales y sociales fijados por la Entidad (LA 17).

Estructura formativa de Unicaja

- **Formación corporativa general:** denominador común mínimo de la plantilla de la Entidad.
- **Formación asociada al puesto de trabajo:** formación necesaria y obligatoria que permite el desempeño eficaz de las funciones de cada puesto de trabajo. Para ello se han establecido itinerarios formativos asociados a cada puesto tipo.
- **Formación corporativa específica:** acciones formativas de carácter corporativo derivadas de necesidades específicas de formación.
- **Formación voluntaria:** a través de un catálogo abierto que permite al empleado diseñar su propio itinerario formativo y desarrollo profesional complementario.

Los diversos medios de formación utilizados aúnan criterios de flexibilidad, eficacia y eficiencia, procurando ofrecer un régimen de flexibilidad horaria, la utilización de acciones formativas internas y externas, la combinación de la formación presencial con la formación a distancia y e-learning, y la metodología más idónea al contenido que se imparte. Un aspecto a resaltar es la creciente y ya elevada participación de los formadores internos en todos los programas: 114 en 2005, lo que contribuye a reforzar la cultura financiera en Unicaja (LA9).

Durante 2005 se han diseñado y empezado a implantar diferentes proyectos formativos innovadores que, básicamente, promueven la mejora en la comercialización y en la atención al cliente, el uso eficiente de herramientas de gestión comercial, y la mejora de los estilos de relación, tanto con el cliente interno, como con el externo.

Formación en 2005	
Inversión total (euros)	2.373.849
Inversión por empleado (euros)	494,2
Horas de formación	246.985
Asistentes	16.861
Horas promedio por asistente	14,65

Desarrollo de la carrera profesional

Unicaja establece que la política de Recursos Humanos se rige por los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. Los procesos de selección y promoción llevados a cabo son transparentes y rigurosos, participando la representación de los trabajadores.

La cobertura de las vacantes internas está marcada por criterios de igualdad, equidad y competencia para cada puesto. En este sentido, las condiciones de acceso a las plazas de promoción interna se establecen en unas bases y todo el proceso es seguido por un tribunal que vigila de cerca la transparencia del proceso. Éste valora aspectos tales como los años de servicio, experiencia en puestos de trabajo relacionados con la vacante, así como las pruebas de idoneidad y conocimiento que se establezcan, entre otros aspectos.

Para cubrir las vacantes de personal externo, Unicaja tiene abiertos diversos sistemas de recogida de datos de candidatos. La página web cuenta con un apartado de empleo en el que las personas interesadas pueden dejar sus datos personales para que formen parte de una base de datos para la selección de personal. Los currículos recibidos entran en un proceso de preselección en función de los perfiles formativos y los requerimientos de cada puesto.

En el año 2005, se han concluido los procesos selectivos destinados a cubrir las vacantes de 51 puestos de nivel directivo o técnico, además de realizar un total de 1.409 selecciones dirigidas a cubrir puestos de carácter administrativo. El índice de rotación interna, obtenido como el número de personas que han cambiado de puesto de trabajo dentro de la Entidad en relación a la plantilla estructural, se eleva al 27,72% (INT2).

Asimismo, dentro del Plan Integral de Recursos Humanos, se ha impulsado la puesta en marcha de distintos Sistemas y Planes de Desarrollo de Carreras Profesionales, tanto para la Red de oficinas, como para las Unidades de Apoyo al Negocio, independientes de los previstos por el Convenio Colectivo, con objeto de proporcionar al empleado la posibilidad de progresión profesional. Un total de 175 empleados han participado en los Planes de Carrera de la Entidad en 2005, de los cuales 78 han pasado a ocupar puestos directivos de oficinas y puestos técnicos.

Unicaja mantiene un programa de prácticas y becas destinado a estudiantes universitarios o de formación profesional de los centros con los que tiene suscritos convenios de colaboración. En estos casos, los alumnos reciben una formación práctica mediante la realización de trabajos, estudios y servicios en la Entidad, de forma paralela a sus estudios. Los empleados desarrollan con ellos una labor tutorial, colaborando en el desarrollo formativo de los alumnos y en su integración en equipos de trabajo. Durante 2005, 28 alumnos realizaron prácticas en Unicaja (LA16).

Política de Responsabilidad Social en el seno de la política de Recursos Humanos

Los empleados son pieza clave de la actividad profesional, al constituir el elemento de conexión directa con la sociedad. Unicaja es consciente de que sólo con un equipo profesional motivado, integrado y formado se pueden llevar a cabo conjuntamente las políticas que permitan desarrollar las líneas estratégicas sobre las que se asienta toda la actividad de la Entidad, y el acatamiento de los principios que marcan el respeto a la sociedad y el Medio Ambiente.

Una de las finalidades principales de las políticas de Recursos Humanos de Unicaja es que los empleados desarrollen su sentido de pertenencia y compartan los valores de la organización (HR1). Para ello, Unicaja:

- Proporciona planes de desarrollo profesional individualizados, adaptados a las necesidades de formación que requieren las distintas etapas de la carrera profesional.
- Aplica políticas retributivas equitativas y competitivas que tienden a identificar y reconocer la aportación diferenciada de cada persona.
- Distribuye entre su plantilla, equitativamente y con transparencia, beneficios sociales adecuados a las necesidades personales y familiares.
- Persigue el logro de una óptima interlocución entre la Entidad y las personas, para lo que habilita diversos canales que faciliten un clima laboral transparente y participativo, y que contribuya a la conciliación de la vida laboral y personal.
- Favorece el desarrollo entre sus cuadros directivos de un estilo de liderazgo que favorezca la transmisión y comprensión de los objetivos estratégicos de la Entidad, la mejora continua y el trabajo en equipo como motor de gestión y el desarrollo profesional continuo de los colaboradores por medio de una evaluación objetiva del desempeño (INT1).

Unicaja se compromete a que todos los trabajadores sean tratados con respeto y dignidad, desarrollando su actividad libre de toda discriminación. Ningún trabajador será sometido, bajo ningún concepto, a amenazas, ni actos de violencia o intimidación física de ninguna índole. Asimismo, las actuaciones de Unicaja están marcadas por la integridad, la confianza y el respeto y la valorización del ser humano en su privacidad. Por otro lado, considera el diálogo como mecanismo prioritario de resolución de conflictos, comprometiéndose a actuar siempre con apego a las leyes y disposiciones emitidas legalmente (HR4).

En 2005, Unicaja ha comenzado la elaboración de sendos Protocolos relativos a la Prevención del Acoso Sexual y Moral, que incluirán la garantía de ausencia de represalia para el denunciante. Dicha garantía resulta extensible en materia de evaluación del desempeño, variable a considerar en el Sistema de Incentivos de la Red de Negocio y de las Unidades de Apoyo al Negocio (HR10).

Por otra parte, las prestaciones sociales de Unicaja mejoran las exigidas por la ley e incluyen, entre otras, las que a continuación se enumeran: excedencia por cuidado de hijos, excedencia voluntaria, excedencia forzosa, fondo común quebranto de moneda, tarjetas de pago con condiciones especiales, préstamos hipotecarios y personales subvencionados, préstamos y anticipos sociales, puesta a disposición de residencias de verano, seguro de vida, seguro de vida colectivo complementario, ayudas por nupcialidad, natalidad, estudios de empleados e hijos y guardería.

En 2005, Unicaja ha concedido un total de 955 préstamos de convenio (anticipos reintegrables, préstamos sociales y convenio vivienda) por un importe de 34,78 millones de euros. En cuanto a préstamos libres a empleados, se han aprobado un total de 1.168 operaciones por un montante de 36,70 millones de euros (LA12).

II.4 Proveedores

Política de compras y criterios de selección de proveedores

Entre los aspectos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa considerados en la selección y mantenimiento de proveedores, se tienen en cuenta aspectos tales como el cumplimiento de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en los relativos a la conducta y la acción en materia de derechos humanos, trabajo de menores y lucha contra la corrupción. Asimismo, los proveedores deben enviar una declaración firmada de que la contratación de sus trabajadores se realiza respetando la legislación laboral vigente, además de una declaración del cumplimiento de los principios sociales y ambientales coincidentes con los que promueve la iniciativa “Pacto Mundial” de Naciones Unidas (HR2).

Como en cualquier otro proceso de su actividad, Unicaja ha procedido a la normalización de los procesos de compras, para lo que el departamento encargado, recogiendo las directrices marcadas por el Comité de Compras, ha generado el Manual correspondiente que articula los procedimientos de negociación, contratación y pago a proveedores.

El Manual, asimismo, regula todos los aspectos relativos a las compras, tales como:

- Determinación del sistema de gestión, mediante la delimitación de la división de funciones, responsabilidades y distintos niveles de control.
- Definición de las normas de delegación, autorización y gestión del gasto o de la inversión.
- Regulación de las relaciones y comunicaciones entre todos los interlocutores externos e internos de la Caja.
- Adaptación, de forma permanente, al cumplimiento de la normativa sobre conservación y mantenimiento del Medio Ambiente (EN33).
- Exigencia a los proveedores del cumplimiento de la normativa laboral, fiscal y de prevención de riesgos laborales.

Unicaja adoptará progresivamente en sus políticas de compras la exigencia de que sus proveedores adopten medidas que contribuyan a la preservación del Medio Ambiente, así como garantizar que éstos no utilicen mano de obra en condiciones contrarias a los Derechos Humanos. Asimismo, se reforzará la aplicación del criterio de no adquirir productos que supongan algún tipo de discriminación o violación de los derechos humanos (HR3).

El coste total de los bienes y servicios adquiridos por Unicaja, en 2005, asciende a 188.478.074 euros (EC3), siendo realizadas en España la inmensa mayoría de las adquisiciones. La distribución de los principales proveedores se muestra en el siguiente cuadro (EC11).

PROVEEDORES CON FACTURACIÓN SUPERIOR A 1.500.000 EUROS		%S / TOTAL
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.E.		5,28%
G.D.A.		3,77%
TELEFONICA DATA ESPAÑA, S.A.		3,17%
CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros)		2,35%
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.		2,32%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR S.L.		1,86%
SECURITAS TRATAMIENTO INTEGRAL DE VALORES S.A.		1,83%
ARQUITECTO TECNICO Y OBRAS, S.L.		1,76%
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.		1,66%
CLIMA HEAT, S.L.		1,63%
EDIFICIOS Y CONTRATAS MALAGA, S.A.		1,57%
INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADA, S.A. (INGENIA)		1,26%
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.		1,20%
FUJITSU ESPAÑA SERVICES, S.A.		1,16%
LIMPIEZAS OLMEDO, S.L.		1,10%

sigue en página siguiente

viene de página anterior

PROVEEDORES CON FACTURACIÓN SUPERIOR A 1.500.000 EUROS		%S / TOTAL
GAOCON S.L.		1,05%
CASER		1,03%
S.Y.C. SISTEMAS AUTOMATICOS, S.L.		1,03%
PEDREGASOL S.L.		1,00%
ROJIRA S.L.		0,97%
NCR ESPAÑA, S.L.		0,91%
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L.		0,90%
MARVE S.A.		0,82%
SUBTOTAL MAYORES PROVEEDORES		41,83%
TOTAL RESTO PROVEEDORES		58,17%
TOTAL GENERAL		100,00%

Uno de los elementos clave del compromiso de Unicaja con sus proveedores es la atención rigurosa a los pagos y condiciones acordadas en el contrato, sin que se hayan producido incidencias al respecto en 2005. Las condiciones de pago son negociadas de forma individualizada con cada uno de los proveedores (EC4).

El análisis y selección de proveedores y la evaluación de la calidad del servicio se realiza por centros gestores especializados, según el tipo y la complejidad del producto o servicio objeto de contratación, quienes asumen estas funciones informando, periódicamente a los centros de dependencia superior, sobre los resultados de su actuación. Los proveedores se encuentran sometidos a un proceso de evaluación continua, tanto desde el punto de vista de la calidad de sus productos y servicios como de su solvencia financiera.

Con motivo de la renovación periódica de los contratos más relevantes, de la evaluación continua de alternativas, y de la realización de controles de calidad, el contacto con los proveedores es permanente, siendo un compromiso de Unicaja consolidar y ampliar las relaciones, incorporando a sus políticas de compras, de una parte, los principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el fin de impulsar el respeto de estos principios por parte de nuestros proveedores y, de otra, los mecanismos formales de evaluación de la calidad del servicio y del grado de satisfacción (SUP1).

Internamente, y de forma periódica, determinadas Unidades realizan encuestas de grado de satisfacción de proveedores, siendo la valoración que éstos efectúan muy satisfactoria (SUP2).

II.5. Sociedad

Organizaciones sociales, compromisos e iniciativas voluntarias

Unicaja potencia, entre sus principios de actuación, la pertenencia a instituciones sectoriales o profesionales relacionadas con su actividad, a la vez que se integra en asociaciones promotoras de la actividad económica en su ámbito de actuación, ya sean de carácter nacional, regional, provincial o local.

La participación se formaliza a través de tres vías: la adhesión a pactos o declaraciones internacionales, y códigos de conducta de amplia aceptación en el ámbito empresarial y/o financiero; la integración en redes sectoriales y grupos de trabajo especializados; y el establecimiento de convenios de colaboración institucional para facilitar la articulación con los principales grupos de interés de la Caja (3.14).

Las principales asociaciones de las que Unicaja forma parte son las siguientes (3.15):

Sectoriales y profesionales

Confederación Española de Cajas de Ahorros
Federación Andaluza de Cajas de Ahorros
Grupo Europeo de Cajas de Ahorros
Asociación Mundial de Cajas de Ahorros
Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario
Asociación Hipotecaria Española
Instituto de Auditores Internos
Asociación de Mercados Financieros
Club de Gestión de Riesgos de España
Asociación para el Progreso de la Dirección
Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras

Académicas

Centro Asociado de la UNED en Almería
Centro Asociado de la UNED en Málaga
Colegio Mayor San Juan Evangelista y Colegio Mayor Arunda
Instituto de Empresa
Consejo Social Universidad de Cádiz
Consejo Rector Consorcio Centro de Ciencia Principia

Foros y Fundaciones

Nueva Economía Forum
Fundación Tecnotur (Centro Tecnológico del Turismo)
Fundación FUNDESCO
Fundación Federico Joly
Fundación Doñana
Fundación Gypaetus
Fundación Málaga
Fundación Imabis
Fundación María Zambrano
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo
Museo Picasso de Málaga

Desarrollo territorial y económico

Fundación Bahía de Cádiz CEEI
Patronato Provincial de Turismo Costa del Sol
Comisión para la elaboración del Programa de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga (MADECA)
Fundación Centro de Investigación y Estudios de Desarrollo Económico y Social de Málaga
Consejo Asesor del Foro Económico “Málaga, Capital Económica de Andalucía”
Asociación Promoción Turística de la Axarquía
Asociación Empresarial de la Provincia de Almería
Patronato Municipal de Turismo de Almería
Fundación Bahía Almeriport (promoción del Puerto de Almería)
Asociación Comarcal de Desarrollo Grupo Almanzora
FIAPA (Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería)
Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural Alpujarra-Sierra Nevada
Asociación Gadesport (promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz)
Fundación para la Promoción y Desarrollo del Olivar y del Aceite
Costa Networking Andalucía S.L.
Observatorio Económico de Andalucía
Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía

Otras instituciones sociales, escolares y deportivas

Club Tercera Edad de Roquetas
 Centro Social Nuestra Señora del Carmen del Alquián
 Guardería Infantil Bambi
 Guardería Infantil y Pistas Deportivas del Alquián
 Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Almería
 Escuela Familiar Agraria Campomar
 Biblioteca Comarcal de Antequera
 E.F.P. "La Virlecha"
 Club Baloncesto Málaga Sociedad Anónima Deportiva

Reconocimientos de la sociedad (SO4)

Además de las actividades hacia la sociedad ya reseñadas anteriormente, Unicaja se implica en iniciativas institucionales o ciudadanas en su ámbito de actuación. Entre ellas, las siguientes:

- Miembro de la Comisión de Honor del 50º Aniversario de la Corrida Goyesca de Ronda, del Centenario del Nacimiento de Antonio Ordóñez y del 250º Aniversario del nacimiento de Pedro Romero.
- Unicaja participa en el Comité de Honor del 25º Aniversario de Apymer.

Los principales reconocimientos recibidos por la Obra Social de Unicaja en 2005 han sido:

- "Premio Andalucía de los Deportes 2005 al Juego Limpio", otorgado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, al equipo cadete masculino de Voleibol de las Escuelas Deportivas de la Obra Social en Almería.
- "Cal de Plata", otorgado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía dentro del Plan Fomento de la Lectura, a la Biblioteca Unicaja en Riogordo.
- Premio al "Mejor Mantenimiento de Jardines Públicos y Privados", otorgado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía a la Colonia Infantil en Sabinillas.
- "Pito de Oro" del Carnaval de Almería 2005, otorgado por la Federación de Agrupaciones Carnavalescas de la Ciudad.
- "Escudo de Oro 2005", otorgado por la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Almería.
- "Premio de Manualidades", otorgado por la Fundación Jorge Queraltó, a la Residencia Unicaja de Mayores en Gádor.
- RedLife ha certificado a la Fundación Unicaja, al adquirir un compromiso de protección y defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, mediante la promoción y divulgación de la Biodiversidad y las especies en peligro de extinción en el sur de la Península Ibérica, como una expresión de su política de Responsabilidad Social Corporativa.

Algunas instituciones con las que colabora Unicaja han sido objeto también de reconocimiento durante 2005:

- Premio Honorífico a la Obra Social de las Cajas de Ahorros, en reconocimiento a la importante labor desarrollada en beneficio de las personas mayores o con dependencias neurodegenerativas y sus familias, otorgado por el jurado de los Premios IMSERSO Infanta Cristina 2005.
- Segundo Premio UNICEF 2005, al programa Humania TV, de la Fundación Mundo 21, con la que se colabora desde la Obra Social.
- Premio del American Institute of Architects, al arquitecto Richard Gluckman, por su trabajo en el Museo Picasso Málaga.

II.6. Medio Ambiente

Materias primas y auxiliares (EN1)

La actividad de Unicaja como organización financiera no tiene impacto directo significativo sobre el Medio Ambiente, ya sea debido a consumos de materias primas, a consumo de energía y de la generación de residuos, siendo incluso relativamente moderado el consumo de papel en relación con el volumen de negocio. No obstante, la Caja tiene un compromiso firme de minimizar las posibles afecciones que se puedan derivar de los procesos internos (3.16). En los epígrafes siguientes se reflejan los principales consumos producidos por Unicaja durante 2005, explicándose en el Anexo metodológico el procedimiento de estimación utilizado en cada caso.

El principal impacto directo de la actividad se refiere al consumo de papel -el utilizado es papel ecológico libre de cloro-. Durante los últimos años, la Caja viene desarrollando herramientas y sistemas que contribuyen a reducir, de manera significativa, la necesidad de uso de papel, tanto en las operaciones internas como en las comunicaciones con los clientes; entre ellas, la transmisión de información mediante el correo electrónico y el envío de mensajes a teléfonos móviles.

Consumo de papel: 347.214,4 kg
 Consumo promedio de papel por empleado: 74,9 kg
 Consumo promedio de papel por cliente*: 0,16 kg

*Número de clientes: 2.128.430

La contribución a la preservación del Medio Ambiente se realiza también mediante la valoración de las certificaciones ambientales de los proveedores y la recuperación de materiales susceptibles de ser reutilizados. Se han establecido disposiciones para la recuperación de elementos de inmovilizado -equipos informáticos-, papel y consumibles informáticos.

Consumos de toner y de cintas impresión 2005 (unidades)	
Toner Impresoras	4.452
Toner Fax	275
Cartuchos in-jet	457
Cintas impresoras, cajeros y sumadoras	20.236
TOTAL	25.420

Energía (EN3, EN4, EN17)

Con el fin de reducir el consumo de energía, se han incorporado sistemas de control a distancia y programación horaria, se utilizan lámparas y equipos de iluminación de bajo consumo con reactancias electrónicas y se han incorporado equipos con alto factor de eficiencia (sistemas VRV Inverter).

Otras medidas relacionadas con el consumo de energía se manifiestan en la utilización de techos y suelos con capacidad de aislamiento térmico, y el empleo de sistemas de transporte compartidos para los trasladados con fines logísticos, así como en la puesta en marcha de varios proyectos para la utilización de energía renovable (fotovoltaica y solar térmica) en los centros de trabajo.

Consumo total de Energía Eléctrica		
Total	24.085 MWh	86.706 GJ
Consumo por empleado	5.200 kWh /empleado y año	
Consumo por empleado y hora de trabajo (1.700 horas / año)	0,66 Watios	

Consumo indirecto estimado de energía primaria*. Gigajulios						
Carbón	Gas natural	Productos petrolíferos	Biomasa	Eólica	Hidráulica	Nuclear
112.368	3.996	23.639	2.003	1.648	13.199	106.473

*Datos estimados a partir del consumo eléctrico según el protocolo técnico de energía de GRI (2002), basado en datos de la Agencia Internacional de Energía (2001).

Agua (EN5, EN 22)

El consumo de agua no es demasiado significativo, dada la naturaleza de las actividades de Unicaja. No obstante, su reducción es especialmente conveniente en la principal zona de implantación de la Caja, por lo cual se han adoptado diversas medidas. Entre ellas, la más destacada es la eliminación de todas las torres de refrigeración por agua, sustituyéndolas por bombas de calor (sistemas aire/aire), complementada con la utilización de cisternas de doble descarga, la instalación de boquillas difusoras de aire en los grifos, y la revisión periódica de las instalaciones para controlar posibles fugas, tanto en la red como en los dispositivos de consumo.

Consumo de agua (en m³)	
Centros de la Red Operativa (estimación)	36.940,8
Edificios Servicios Centrales (real)	11.782,2
Total	48.723,0

Emisiones, residuos y vertidos (EN8, EN30, EN9, EN11)

Emisiones indirectas de CO₂ (Tm)	
Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo	10.898
Viajes de negocios	179
Consumo de electricidad	10.140
Total	21.217

Metodología: GHG Protocol Corporate Accounting Standard. WBCSD y WRI

Atendiendo a las cifras recogidas, las toneladas de CO₂ emitidas en los desplazamientos al centro de trabajo por empleado y año asciende a 2,4.

De acuerdo con el compromiso adquirido con el Medio Ambiente y el escrupuloso respeto por la normativa, Unicaja ha implantado un conjunto de medidas orientadas a la reducción de las emisiones de sustancias reductoras de la capa de ozono y a la no utilización de dispositivos que contengan materias potencialmente dañinas para la salud. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Retirada del gas halón de todas las instalaciones y sustitución por gas inocuo para la capa de ozono HFC 23.
- Sustitución de equipos con circuito de gas R-22, en la forma prescrita por la normativa.
- Incorporación progresiva de sistemas de climatización dotados de circuito de gas R-410 y R-407 (ecológico).

La generación de residuos es poco significativa en Unicaja, y todavía no se dispone de datos precisos sobre su volumen o cuantía; aunque todos los residuos peligrosos (sistemas de alimentación ininterrumpida, baterías, pilas, lámparas fluorescentes y filtros de equipos de aire acondicionado, etc.) son gestionados por empresas autorizadas. El nº de fluorescente agotados retirados se sitúa en 16.102 (datos estimados).

Índice analítico GRI



Visión y estrategia	Páginas
1.1 Visión y estrategia de la organización respecto a la contribución al desarrollo sostenible.	19
1.2 Carta del presidente.	7
Perfil	
Perfil de la organización	
2.1 Nombre de la organización informante.	23
2.2 Principales productos y/o servicios.	23
2.3 Estructura operativa de la organización.	23, 24
2.4 Principales departamentos, compañías y filiales.	23, 24
2.5 Países en los que opera la organización.	49
2.6 Naturaleza de la propiedad; forma jurídica.	23
2.7 Naturaleza de los mercados a los que se sirve.	48
2.8 Magnitud de la organización informante.	25
2.9 Lista de partes interesadas/características principales.	47
Alcance de la Memoria	
2.10 Persona de contacto para la memoria.	15
2.11 Período cubierto por la memoria.	15
2.12 Fecha de la memoria previa más reciente.	n.a.
2.13 Cobertura de la memoria (países, servicios...).	15
2.14 Cambios significativos en la empresa desde la publicación de la anterior memoria.	n.a.
2.15 Bases para elaborar informes de empresas filiales y compartidas.	n.a.
2.16 Reformulación de información ya presentada en años anteriores.	15
Perfil de la Memoria	
2.17 Decisiones de no aplicar los principios y protocolos GRI en la elaboración de la memoria.	15
2.18 Criterios de contabilidad de costes y beneficios económicos, ambientales y sociales.	15
2.19 Cambios significativos en métodos de cálculo respecto al año anterior.	15
2.20 Políticas para garantizar la precisión y la veracidad de la información.	15
2.21 Medidas para verificar independientemente la memoria.	15
2.22 Medios para encontrar información adicional.	15
Estructura de gobierno y sistemas de gestión	
Estructura y Gobierno	
3.1 Estructura de gobierno de la organización.	39
3.2 Porcentaje de la Junta Directiva formado por consejeros independientes.	42
3.3 Necesidad de los miembros del grupo de expertos de guiar las estrategias de la organización en temas ambientales y sociales.	39
3.4 Procesos directivos para supervisar oportunidades y riesgos económicos, ambientales y sociales.	42
3.5 Relación entre la remuneración directiva y la consecución de los objetivos financieros y no financieros.	53
3.6 Estructura y miembros responsables de supervisión y auditoría de políticas económicas, ambientales y sociales.	43
3.7 Declaraciones de las misiones y valores, principios o códigos de conducta internos.	43
3.8 Mecanismos que permiten a los accionistas comunicar recomendaciones a la Junta Directiva.	42
Compromiso con las partes interesadas	
3.9 Bases para la identificación de las principales partes interesadas.	47
3.10 Métodos de consulta a las partes interesadas.	53
3.11 Información generada por consultas de partes interesadas.	53
3.12 Empleo de la información obtenida como contraste con las partes interesadas.	47
Políticas globales y sistemas de gestión	
3.13 Aplicación del principio o enfoque de precaución.	n.a.
3.14 Compromisos públicos e iniciativas voluntarias suscritas.	59
3.15 Pertenencia a asociaciones empresariales nacionales/internacionales.	59
3.16 Gestión de impactos ocasionados por procesos anteriores/posteriores a los de la organización.	62
3.17 Enfoque de la organización acerca de la gestión de los impactos económicos ambientales y sociales indirectos.	42
3.18 Principales decisiones tomadas durante el año respecto a la ubicación o modificación de las operaciones.	n.a.
3.19 Programas y políticas de desempeño económico, ambiental y social.	42
3.20 Certificación de sistemas de gestión económica, ambiental y social.	51

Visión y estrategia	Páginas
Económicos	
Clientes	
EC1 Ventas netas.	26
EC2 Desglose geográfico de los mercados.	49
Proveedores	
EC3 Coste de todas las materias primas y servicios contratados.	58
EC4 Porcentaje de contratos pagados según las condiciones acordadas.	59
EC11 Desglose de los proveedores por organizaciones.	58
Empleados	
EC5 Gastos salariales totales.	53
Proveedores de capital	
EC6 Distribución entre los proveedores de capital.	26
EC7 Aumento o disminución de ganancias retenidas al final del período.	27
Sector Público	
EC8 Suma total de impuestos.	27
EC9 Subsidios recibidos.	28
EC10 Donaciones a comunidad, sociedad civil u otros.	28, 34
EC11 Desglose de los proveedores según facturación.	58
EC13 Impactos económicos indirectos en la organización.	29
Ambientales	
Materias Primas	
EN1 Consumo total de materias primas y auxiliares.	62
EN2 Porcentaje de materias primas utilizadas que son residuos.	n.a.
Energía	
EN3 Consumo directo de energía.	62
EN4 Consumo indirecto de energía.	62
EN17 Iniciativas para emplear fuentes de energía renovables.	62
Agua	
EN5 Consumo total de agua.	63
EN22 Cómputo total de reciclaje y utilización de agua.	63
Biodiversidad	
EN6 Ubicación de suelo en hábitat ricos en biodiversidad.	n.a.
EN7 Análisis de los principales impactos en la biodiversidad derivados de la actividad.	n.a.
EN27 Programas y objetivos para restaurar ecosistemas y especies autóctonas en zonas degradadas.	36
Emisiones, Vertidos y Residuos	
EN8 Emisiones de gases efecto invernadero.	63
EN9 Uso y emisión de sustancias reductoras del ozono.	63
EN10 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas de importancia.	n.a.
EN11 Cantidad total de residuos, desglosados por tipos.	63
EN12 Vertidos al agua de importancia.	n.a.
EN13 Vertidos de sustancias químicas, aceites y combustibles.	n.a.
EN30 Otras emisiones indirectas relevantes de gases de efecto invernadero.	63
Proveedores	
EN33 Actuación de los proveedores en relación a aspectos ambientales.	58
Productos y Servicios	
EN14 Impactos ambientales significativos de productos y servicios.	n.a.
EN15 Porcentaje del peso de los productos vendidos susceptibles de ser recuperados.	n.a.
Cumplimiento	
EN16 Episodios y multas por incumplimiento de normativa ambiental.	n.a.
Sociales	
Empleo	
LA1 Desglose del colectivo de trabajadores.	52
LA2 Creación de empleo neto.	51
LA12 Prestaciones sociales a los empleados no exigidas por ley.	57

Visión y estrategia	Páginas
Relaciones Empresa / Trabajadores	
LA3 Porcentaje de empleados representados en organizaciones sindicales.	53
LA4 Política y procedimientos de negociación con los empleados.	54
LA13 Disposiciones sobre la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones de gobierno, incluido el gobierno corporativo.	54
Salud y Seguridad	
LA5 Registro y notificación de accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales.	54
LA6 Descripción de las comisiones conjuntas sobre salud y seguridad.	55
LA7 Tasas de absentismo y accidentes.	55
LA8 Políticas o programas sobre el SIDA / VIH.	55
LA14 Certificación del cumplimiento de las recomendaciones de la OIT relativo a los sistemas de gestión de la salud del trabajo.	55
LA15 Acuerdos formales con sindicatos y otros representantes sobre seguridad y salud en el trabajo.	55
Formación y Educación	
LA9 Promedio de horas de formación por año y empleado.	56
LA16 Procedimiento que fomenta la contratación continua de los empleados y gestión programas jubilación.	57
LA17 Políticas enfocadas a la gestión de conocimientos prácticos o formación.	55
Diversidad y Oportunidad	
LA10 Descripción de políticas y programas de igualdad de oportunidades.	52
LA11 Composición de los departamentos superiores de gestión y gobierno corporativo.	52
Estrategia y Gestión	
HR1 Políticas y procedimientos entorno a los derechos humanos.	57
HR2 Muestras de que se consideran los derechos humanos en las decisiones de la organización.	58
HR3 Procedimientos de valoración de los derechos humanos con respecto a la cadena de contratistas y proveedores.	58
No Discriminación	
HR4 Políticas y procedimientos dedicados a evitar la discriminación en las operaciones.	57
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	
HR5 Política de libertad de asociación y su grado de aplicación.	54
Trabajo Infantil	
HR6 Exposición de la política de rechazo del trabajo infantil.	n.a.
Trabajo Forzoso	
HR7 Exposición de la política de rechazo al trabajo forzoso.	n.a.
Medidas disciplinarias	
HR10 Políticas de represalia y sistemas confidenciales de queja.	57
Comunidad	
SO1 Gestión de los impactos sobre comunidades afectadas por actividad.	n.a.
SO4 Distinciones recibidas en relación con la actuación social, ambiental y ética.	61
Corrupción	
SO2 Política y sistemas de gestión en torno a la corrupción y el soborno.	43
Contribuciones Políticas	
SO3 Mecanismos de cumplimiento dedicados a las contribuciones y los instrumentos de presión política.	42
SO5 Importe donado a instituciones y partidos políticos.	42
Competencias y precios	
SO6 Resoluciones relativas a causas judiciales sobre las normativas antimonopolio.	42
SO7 Políticas y mecanismos de cumplimiento enfocados a prevenir conductas contrarias a la libre competencia.	42
Salud y Seguridad del Cliente	
PR1 Política sobre la salud y seguridad del cliente.	50
PR4 Número y tipo de incumplimientos de normativas de seguridad y salud.	50
PR5 Número de demandas ratificadas por organismos oficiales en relación a salud y seguridad de productos y servicios.	50
Productos y Servicios	
PR2 Política referente al etiquetado e información de los productos.	50
PR7 Número y tipo de incumplimientos de las normativas sobre información y etiquetado de productos.	50
PR8 Política y gestión en relación a la satisfacción del cliente.	50

Visión y estrategia	Páginas
Publicidad	
PR9 Descripción de políticas y sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento de normativas legales y códigos no obligatorios.	50
PR10 Número y tipo de infracciones cometidas en el marco de las normativas sobre marketing y publicidad.	50
Privacidad	
PR3 Políticas y mecanismos de cumplimiento relativos a la intimidad del cliente.	50
PR11 Número de demandas probadas con respecto a las violaciones de la intimidad del cliente.	50

Suplemento sectorial Servicios Financieros GRI		Páginas
Resultados Sociales		
Gestión de la RSC		
CSR1 Política de RSC.		42
CSR2 Organización de la RSC.		43
CSR3 Auditorías de RSC.		15
CSR4 Gestión de asuntos sensibles.		44
CSR5 Incumplimiento (normativas, reglamentos...).		44
CSR6 Diálogo con stakeholders.		48
Desempeño social interno		
INT1 Política de RSC en el seno de la de RR.HH.		57
INT2 Rotación de empleados y creación de empleo.		56
INT3 Satisfacción de empleados.		53
INT4 Remuneración de Alta Dirección y Consejo de Administración.		53
INT5 Remuneración variable (Bonus) vinculada a la sostenibilidad.		n.a.
INT6 Ratio salarial hombres/ mujeres.		52
INT7 Perfil de empleados.		52
Desempeño hacia la sociedad		
SOC1 Contribuciones filantrópicas, caridad y mecenazgo.		34
SOC2 Valor Económico Añadido (EVA).		28, 29
Proveedores		
SUP1 Seguimiento de los principales proveedores.		59
SUP2 Satisfacción de proveedores.		59
Banca minorista		
RB1 Aspectos sociales de la política de Banca Minorista.		31
RB2 Perfil de la política de financiación.		31
RB3 Financiación con elevado beneficio social.		31
Banca de Inversión		
IB1 Aspectos sociales y ambientales de la política de Banca de Inversiones.		33
IB2 Perfil global de los clientes de Banca de Inversión.		33
IB3 Transacciones con elevado contenido social y ambiental.		33
Gestión de Activos		
AM1 Aspectos sociales de la política de Gestión de Activos.		n.d.
AM2 Activos gestionados con elevado beneficio social.		n.d.
AM3 Fomento de la Inversión Socialmente Responsable (ISR).		n.d.
Seguros		
INS1 Aspectos sociales de la política de gestión de seguros.		n.d.
INS2 Perfil de los clientes.		n.d.
INS3 Reclamaciones de clientes.		n.d.
INS4 Seguros con elevado beneficio social.		n.d.

n.a.: No aplica
n.d.: No disponible

Notas sobre indicadores centrales GRI no aplicables o no disponibles

- 2.12, 2.14 y 2.15: La Memoria RSC 2005 es la primera ofrecida por Unicaja. En esta memoria no se incluyen las actividades de empresas conjuntas o filiales.
- 3.13: No se realizan actividades susceptibles de la aplicación del principio de preocupación.
- 3.18: No se han producido cambios en la ubicación de las operaciones, a excepción de la apertura de nuevas oficinas.

Indicadores ambientales

- EN2: No se utilizan materias primas que sean residuos procedentes de fuentes externas a Unicaja.
- EN6 y EN7: La naturaleza de la actividad desarrollada por Unicaja y la localización de sus oficinas en núcleos urbanos, no causan impactos sobre la biodiversidad.
- EN10, EN12 y EN13: No se producen emisiones de NOx y SOx ni vertidos de sustancias químicas, aceites y combustibles.
- EN14, EN15: No se producen impactos ambientales en este sentido, ya que no se fabrican ni venden productos físicos.
- EN16: Durante el ejercicio 2005, no se han producido incidencias en relación con el cumplimiento de la normativa ambiental.

Indicadores sociales

- HR6 y HR7: Las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en las que se muestra un total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso, están recogidas en la normativa laboral de España y resto de países donde Unicaja realiza su actividad.
- SO1: No existen afecciones relacionadas con la gestión de impactos en las comunidades donde opera la entidad.
- INT5: No se aplica la remuneración variable vinculada a la sostenibilidad de las operaciones.
- AM1-3; INS1-4: No se han descrito en esta primera Memoria RSC 2005 de Unicaja las actividades relacionadas con la gestión de activos y seguros.

Anexo metodológico

Anexo metodológico

Cálculo de las emisiones indirectas de CO₂

El cálculo de las emisiones se basa en la metodología y principios del “Greenhouse Gas Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard”, y en las herramientas de cálculo, correspondientes a “actividades de oficina” y “emisiones procedentes de combustión móvil (transporte)”, proporcionados por WBCSD y WRI.

1. Consumo de electricidad

El factor de emisión utilizado es el correspondiente a España: 421 gr. CO₂/ kWh.
(0.928305 lbs/ kWh.).

2. Traslados al centro de trabajo

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ producidas por el desplazamiento de los empleados al centro de trabajo se ha tomado una muestra representativa de empleados cuyo comportamiento se ha extrapolado a la totalidad de la plantilla. Se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Combustible: El 64% de los vehículos de la muestra es diesel y el 36% es gasolina, siendo los factores de emisión 2.68 Kg. de CO₂/ litro y 2.34 Kg. de CO₂/ litro, respectivamente.
- Tamaño de vehículo: Mediano 79,9%; grande 8,5% y pequeño 11,6%. Se consideran cinco días de trabajo a la semana y dos traslados (ida/vuelta) al día.
- Distancia al trabajo. Según los recorridos proporcionados por la encuesta.

3. Viajes de negocio

Los factores de emisión utilizados son los siguientes:
Avión: Distancia media: 0.13 Kg. de CO₂ / pasajero y kilómetro.
Tren: 0.10 Kg. CO₂ / pasajero y kilómetro.

Consumo de agua

- a) Consumo en los Edificios Centrales: Dato real, a partir de la lectura directa de contadores.
- b) Consumo en la Red Operativa: Estimación a partir de una media ponderada calculada sobre el consumo real de 50 centros de diferentes dimensiones, y extrapolación al total de centros operativos (sucursales, ventanillas desplazadas y Direcciones de Área).

Consumo medio mensual por centro operativo: 3,2 m³
Número de centros operativos: 962
Consumo total anual en centros operativos: 36.940,8 m³

Consumo de energía eléctrica

Unicaja cuenta con 37 empresas suministradoras de energía eléctrica, si bien Endesa es el proveedor mayoritario, al prestar el 80% del servicio de suministro. Endesa ha informado que su suministro ha sido de 19.268 MWh en 2005, lo que extrapolado al consumo total da lugar a 24.085 MWh, cifra recogida en esta Memoria.

Dicha estimación ha sido contrastada a partir de información contable, que refleja un gasto de 3.213.292 euros. Se considera que el 10% del importe del recibo corresponde a conceptos fijos independientes del consumo y el 90% restante al consumo efectivo, y que el precio medio de la energía contratada es de 0,12 euros /kWh. De esta forma, el consumo eléctrico estimado asciende a 24.099 MWh ($3.213.292 \times 0,9 / 0,12$), valor muy similar al obtenido mediante la aplicación de la metodología anterior.

Consumo de tubos fluorescentes

La estimación se ha realizado considerando los tubos/m² necesarios para obtener la iluminación requerida en espacios de oficina, almacén, archivo y aparcamientos; la distribución de la superficie de los inmuebles de Unicaja; la vida media de los tubos homologados en condiciones de trabajo; y las horas de iluminación artificial anuales.

■ Illuminación: 500 lux en oficinas (plano de mesa) y 200 lux en archivos, aparcamientos y zonas asimilables. Se requieren 0.72 y 0,29 tubos / m² respectivamente.

■ Superficie de inmuebles: Red de oficinas, 232.804 m²; Servicios centrales 63.929 m²; Almacenes y archivos, 11.724 m². Se considera que las dos primeras las zonas de trabajo ocupan el 48% de la superficie, y los archivos y asimilables el 52% restante.

■ Vida media: 15.000 horas en condiciones ideales, según datos del fabricante. Se consideran 12.000 horas en condiciones reales de trabajo.

■ Horas de funcionamiento: Zonas de trabajo: 8 horas diarias durante 260 días al año. Archivos, aparcamientos y otros: 4 horas diarias, durante el mismo número de días.

■ Resultado (tubos gastados al año):

Red de oficinas: 11.230 unidades

Servicios Centrales: 4.282 unidades

Almacenes, archivos: 590 unidades

Total: 16.102 unidades

Estimación del dividendo social

La metodología de cálculo utilizada ha sido la propuesta en:

Valle, Victorio (2004): "El dividendo social de las cajas de ahorros españolas", *Papeles de Economía Española*, nº 100 (2), Págs. 281-305.

Glosario

Glosario

Comisión de Control: Órgano de Gobierno de las Cajas de Ahorros que tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Este Órgano de Gobierno no existe en otras entidades de crédito de base societaria.

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): Organismo creado por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores. La CNMV es la encargada de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos.

Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA): Constituida en 1928 con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros. En la actualidad, integrada por 46 Cajas de Ahorros Españolas, está considerada como una entidad de crédito sin ninguna limitación específica. La CECA presta a las Cajas de Ahorros un doble apoyo; por una parte, como asociación, y por otra, como suministrador de servicios especializados.

Gases de efecto invernadero: Compuestos gaseosos de origen natural o antropogénico presentes en la atmósfera que producen un recalentamiento de la tierra. Entre ellos se encuentran el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), compuestos perfluorocarbonados (PFC), compuestos hidrofluorocarbonados (HFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆). Su control está siendo llevado a cabo mediante el Protocolo de Kyoto.

Global Reporting Initiative (GRI): Organización constituida en 1997 como una iniciativa conjunta de la organización no gubernamental estadounidense CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el objetivo fundamental de establecer un marco, aplicado globalmente, para la elaboración de memorias de sostenibilidad. En esta dirección, ha elaborado una serie de directrices de aplicación voluntaria para toda clase de entidades que deseen informar sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales de sus actividades.

Grupos de interés (Stakeholders): Individuos o colectivos que tienen expectativas sobre el comportamiento de una organización y pueden ser afectados por las políticas, decisiones y actividades de la misma. También denominados “partes interesadas”. Entre ellos se pueden incluir accionistas, clientes, proveedores, empleados, ONGs y Administración Pública, entre otras.

Indicador GRI: variable o medida, cualitativa o cuantitativa, a través de la cual se puede medir el comportamiento, actuación o desempeño económico, social o ambiental de la organización. Se puede distinguir entre indicadores centrales, para denominar a aquéllos que resultan de interés para la mayoría de organizaciones informantes y para la mayoría de las partes interesadas, y los indicadores adicionales, que serían aquellos que representan una práctica destacada en la medición económica, ambiental y social, aunque su uso no está muy extendido actualmente entre las organizaciones informantes u ofrecen información relevante a las partes interesadas más importantes para la entidad informante. Estos últimos se utilizan a criterio de la organización informante.

Margen de explotación: Recoge los ingresos netos derivados del negocio típico detraídos los gastos operativos necesarios para la explotación del negocio bancario (personal, generales, tributos y amortizaciones).

Margen de intermediación: Representa el resultado derivado de la actividad consistente en tomar fondos de las unidades de gasto con capacidad de financiación y conceder con ellos préstamos a las unidades con necesidad de financiación.

Margen Ordinario: Hace referencia a los ingresos netos generados por la Entidad sin considerar costes no financieros. Incluye, además de los ingresos y costes del margen de intermediación, los procedentes de servicios y garantías prestadas, los obtenidos por diferencias de cambio de divisas y de arbitraje en operaciones a plazo.

Obra Social: Fondo para Obra Social procedente de beneficios no aplicados a reservas, y que constituye la particular naturaleza de las Cajas de Ahorros, prestando un especial apoyo socioeconómico a sus respectivas zonas de actuación.

Patrimonio Neto: Diferencia entre los activos reales y el pasivo exigible. Esta masa patrimonial incluye capital, reservas, beneficios no repartidos, subvenciones y resultados de ejercicios anteriores.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

Valor añadido: Aumento de riqueza generada por la actividad de una empresa en el período considerado, la cual se mide por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, Estado y autofinanciación de la entidad.

■ Edita
Unicaja

■ Diseño
Oreille

■ Impresión
xxxxxxxxxx

Depósito Legal: XX-xxxx/xx

Impreso en papel reciclado



